

CONSEJO SUPERIOR ACUERDO No. 018 DICIEMBRE 4 DE 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “UNIVERSIDAD PERTINENTE - CREATIVA - INTEGRADORA”, PARA EL PERÍODO 2016 - 2025 Y SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN.

El Consejo Superior de la Universidad del Quindío en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992 el Acuerdo N° 005 del 28 de febrero de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 (por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior) establece en su Artículo 83 que: “Las Universidades Estatales u Oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional...”.

Que en su Artículo 65 ibidem, numeral a.) Consagra como una de las funciones del Consejo Superior la de: “...Definir políticas Académicas y Administrativas y la Planeación Institucional...”.

Que el Estatuto General de la Universidad del Quindío (Acuerdo No. 005 del 28 de febrero de 2005) ratifica el espíritu de las disposiciones anteriores al establecer en el Artículo 28, entre las funciones del Consejo Superior la de: “...formular y evaluar periódicamente las políticas y obligaciones de las Instituciones teniendo en cuenta los planes y programas del sistema de Educación Superior...”.

El artículo 11 del Estatuto General establece: “La Universidad del Quindío tendrá siempre un Plan de Desarrollo Institucional- PDI, que se elaborará y desarrollará considerando las estrategias de planeación regional y nacional. Deberá incluir la misión y la visión. Será aprobado por el Consejo superior, por períodos de desarrollo”.

El numeral 5 del artículo 28 de esta norma reglamenta como una de las funciones del Consejo Superior: “Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad”

Que el Consejo Académico en la sesión realizada el día 25 de noviembre de 2015 avaló y recomendó el Plan de Desarrollo Institucional para que sea tratado ante el Consejo Superior.

Que el Consejo Superior en la sesión realizada el día cuatro (4) de diciembre de 2015 aprobó el Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2016 - 2025

Que teniendo en cuenta lo anterior, El Consejo Superior de la Universidad del Quindío,

**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 018
DICIEMBRE 4 DE 2015**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “UNIVERSIDAD PERTINENTE – CREATIVA - INTEGRADORA”, PARA EL PERÍODO 2016 - 2025 Y SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptase el Plan de Desarrollo Institucional para la Universidad del Quindío, “UNIVERSIDAD PERTINENTE – CREATIVA - INTEGRADORA”, PARA EL PERÍODO 2016 - 2025 Y SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN.

ARTICULO SEGUNDO: Incorpórese al presente Acuerdo el texto contentivo del plan de desarrollo institucional “UNIVERSIDAD PERTINENTE – CREATIVA - INTEGRADORA”, PARA EL PERÍODO 2016 - 2025 Y SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN el cual consta de 99 folios útiles, el cual formará parte integral del cuerpo del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Facúltase al Señor Rector para designar el Comité Institucional de Planeación (CIP), el cual tendrá entre sus funciones brindar continuidad al proceso participativo del PDI mediante el estudio y revisión de los distintos niveles de integración de los agentes universitarios en el desarrollo de los diferentes objetivos, programas y metas del plan.

ARTÍCULO CUARTO Facúltase al Señor Rector para realizar los traslados presupuestales necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.

ARTICULO QUINTO: el presente acuerdo rige a partir del primero de enero del año dos mil dieciséis (2016) y deroga todas las disposiciones que en la misma materia contraríen el contenido del presente plan de desarrollo institucional

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia a los, cuatro (4) días de mes de diciembre del año 2015

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Presidenta

JORGE HUMBERTO TORRES H.
Secretario General

Elaboró y proyectó: Reynaldo Sierra Prieto,
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Revisó y aprobó: Nestor Jairo Zapata Gil,
Jefe Oficina Asesora Jurídica



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

CONSEJO SUPERIOR

2015-2019

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO

Presidenta – Gobernadora

JEANNETTE ROCÍO GILEDE GONZÁLEZ

Representante de la Ministra de Educación

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA

Representante del Presidente

CARLOS ANÍBAL BLANDÓN JIMÉNEZ

Represente del Sector Productivo

JUAN FARID SÁNCHEZ LÓPEZ

Representante Docentes

HÉCTOR JAIME GALLEGOS MURILLO

Representante de los Egresados

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Representante de las Directivas Académicas

ÁLVARO CÓRDOBA NIETO

Representante de los Ex rectores

JOSÉ WILDER RODRÍGUEZ OBANDO

Representante de los Estudiantes

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURRILO

Rector

CONSEJO ACADÉMICO 2015-2019

JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

Rector

CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIERREZ

Vicerrector Académico

JOHN CARLOS CASTAÑO OSORIO

Vicerrector de Investigaciones

RAMIRO GARCIA ARIAS

Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

CARLOS IVAN CORREA VALENCIA

Decano Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas

PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARÍN

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ

Decano Facultad de Educación

GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI

Decano Facultad de Ingeniería

HENRY REYES PINEDA

Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales

VICTOR DUMAR QUINTERO CASTAÑO

Representante de Directores Programas de Posgrado

ROBINSON PULGARIN GIRALDO

Representante de Directores Programas de Pregrado

FRANCISCO JAVIER IBARGÜEN OCAMPO

Representante de los Docentes

JOSÉ JOAQUIN VILA ORTEGA

Representante de los Docentes

JOHN JAIRO HERNANDEZ MONTILLA

Representante de los Estudiantes

JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ

Secretario General

DIRECTIVAS ADMINISTRATIVAS

JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

Rector

CARLOS ALFONOS BUSTAMANTE GUTIERREZ

Vicerrector Académico

JOHN CARLOS CASTAÑO OSORIO

Vicerrector de Investigaciones

LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO

Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social

ESTELLA LOPEZ DE CADAVID

Vicerrectora Administrativa

JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ

Secretario General

REINALDO SIERRA PRIETO

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

NESTOR JAIRO ZAPATA GIL

Jefe Oficina Asesora Jurídica

NELLY RESTREPO SANCHEZ

Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

OLGA LILIANA PERDOMO NUÑEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

SANDRA MARIA DUSSAN ARBELAEZ

Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios

JAIR GARCIA ARIAS

Jefe Oficina Asuntos Docentes

GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO

Líder Grupo de Interno de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

MARIBEL ARIAS ZAPATA

Profesional Especializada Área de Gestión Documental

SEBASTIAN VALENCIA PALACIOS

Profesional Especializado Oficina de Relaciones Internacionales

DEICY LORENA ACOSTA CAICEDO

Profesional Especializado Oficina Atención al Egresado

JAIRO HERNAN DIAZ ARIAS

Director Biblioteca Euclides Jaramillo Arango – CRAI –

DIANA MAGNOLIA SÁNCHEZ TORO

Profesional Especializada Biblioteca Infantil – Alegría de Leer

SONIA MARIA SALGADO PARRA

Profesional Especializada Unidad de Virtualización

CARLOS ENRIQUE CABRERA ARISMENDY



Director Bienestar Institucional

NATALIA JARAMILLO ROBLEDO

Jefe Área de Gestión Humana

CLARA INES ARISTIZABAL ROA

Jefe de Área Financiera

MARIA CRISTINA POSSO ECHEVERRI

Profesional Especializada Área Tesorería

LUIS HORACIO BUITRAGO GALLEGO

Profesional Especializado Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

REINALDO SIERRA PRIETO

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

CARLOS ARTURO CORDOBA MARTINEZ

Profesional Especializado Área de Planeación Física

ANA MARIA HERNANDEZ ARENAS

Profesional Especializada Banco de Programas y Proyectos

ALBA LUCIA RIOS TELLEZ

Profesional Especializada Sistema Integrado de Gestión

JUAN JOSE SIERRA ALZATE

Profesional Área Sistemas de Información

LAURA GIRALDO MARIN

Profesional Área de Planeación Física

LUIS ENRIQUE MEDINA LÓPEZ

Profesional Especializado Área Sistemas de Información

LUZ MARINA ARBELÁEZ ARBELÁEZ

Profesional Área Económica

MARIETTA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ

Profesional Especializada Sistema Integrado de Gestión

VICTOR HUGO ZEA ROBLEDO

Profesional Especializado Sistema Integrado de Gestión

MARGARITA MARIA BUITRAGO SALZAR

Auxiliar Administrativo

EQUIPO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

REINALDO SIERRA PRIETO

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

JUAN CARLOS LONDONO LONDONO

Profesional Especializado Área de Gestión

JAVIER ALFONSO BELTRAN HENAO

Profesional Especializado Plan de Desarrollo

ANGI PAOLA ACOSTA FRANCO

Profesional Plan de Desarrollo

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE ILUSTRACIONES	10
PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	12
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN	13
1.1 MARCO METODOLÓGICO	14
1.1.1 Antecedentes de la Planeación Universitaria.....	14
1.1.2 El porqué del PDI.	15
1.1.3 Bases Normativas	16
2. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PDI 2016 – 2025.....	18
2.1 MESAS DE TRABAJO.....	18
2.2 ETAPAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDI 2016 – 2025.....	19
2.2.1 Etapa de Diagnóstico:.....	20
2.2.2 Etapa de Formulación:.....	22
2.2.3 Etapa de Presentación.....	23
3. ALCANCE DEL PLAN.	24
4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	29
4.1 EJES ESTRATÉGICOS, PILARES POR EJE, REFERENTES POR PILAR.	29
4.1.1. EJE ESTRATÉGICO, UNIVERSIDAD PERTINENTE	29
4.1.1.1. Calidad Académica Pertinente, referentes y caracterizaciones definidas.....	29
4.1.1.2 Investigación Pertinente, referentes y caracterizaciones definidas.....	30
4.1.1.3 Extensión y desarrollo social Pertinente, referentes y caracterizaciones definidas.....	30
4.1.2 EJE ESTRATÉGICO, UNIVERSIDAD CREATIVA	31
4.1.2.1. Gestión creativa, referentes y caracterizaciones definidas.....	31
4.1.2.2. Bienestar y cultura creativa, referentes y caracterizaciones definidas.....	31
4.1.3. EJE ESTRATÉGICO, UNIVERSIDAD INTEGRADORA	33
4.1.3.1 Integradora con el egresado, referentes y caracterizaciones definidas.....	33
4.1.3.2 Integradora con la Internacionalización y Movilidad, referentes y caracterizaciones definidas.....	34
4.1.3.3 Integradora con el entorno, referentes y caracterizaciones definidas.....	35
5. MARCO ESTRATÉGICO	37
5.1. ELEMENTOS FILOSÓFICOS	37

5.1.1 MISIÓN.....	37
5.1.2 VISION.....	37
5.1.3 POLÍTICA DE CALIDAD.....	38
5.1.4 PRINCIPIOS, VALORES Y COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.....	39
6. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y FINANCIERA	44
6.1 EJE ESTRATÉGICO 1: Universidad Pertinente	44
6.1.1 PILAR ESTRATÉGICO 1: Calidad Académica Pertinente.	44
Política Calidad Académica Pertinente.....	44
Caracterización.	44
Objetivo Estratégico – De Impacto – De Calidad Académica Pertinente:	45
6.1.2 PILAR ESTRATÉGICO 2: Investigación Pertinente.	49
Política de investigación pertinente.	49
Caracterización.	49
Objetivo Estratégico – De Impacto – Investigación Pertinente:.....	49
6.1.3 PILAR ESTRATÉGICO 3: Extensión y Desarrollo Social Pertinente.	53
Política de Extensión y Desarrollo Social Pertinente.....	53
Caracterización.	53
Objetivo Estratégico – De Impacto – De Calidad en extensión y desarrollo social:	53
6.2 EJE ESTRATÉGICO 2: Universidad Creativa	57
6.2.1 PILAR ESTRATÉGICO 4: Gestión Creativa.....	57
Política de gestión creativa.....	57
Caracterización.	57
Objetivo Estratégico – De Impacto – De Gestión Creativa:.....	58
6.2.2 PILAR ESTRATÉGICO 5: Bienestar y Cultura Creativa.....	62
Política de bienestar y cultura creativa.	62
Caracterización.	62
Objetivo Estratégico – De Impacto – Bienestar y Cultura Creativa:.....	62
6.3 EJE ESTRATÉGICO 3: Universidad Integradora	66
6.3.1 PILAR ESTRATÉGICO 6: Integradora con el Egresado:.....	66
Política Integradora con el egresado.....	66
Caracterización.	66

Objetivo Estratégico – De Impacto – Integradora con el Egresado:.....	67
6.3.2 PILAR ESTRATÉGICO 7: Integradora con la Internacionalización y Movilidad:.....	70
Política Integradora con la internacionalización y movilidad.....	70
Caracterización.....	70
Objetivo Estratégico – De Impacto – De Integradora con la internacionalización y movilidad:	71
6.3.3 PILAR ESTRATÉGICO 8: Integradora con el Entorno:	74
Política de Integradora con el entorno.....	74
Caracterización.....	74
Objetivo Estratégico – De Impacto – Integradora con el Entorno:	75
6.4 LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI	79
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD – PFC - 2015 - 2018.....	80
RESUMEN DE INVERSIONES DE LOS PROYECTOS INCLUÍDOS EN EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	80
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS.....	85
MATRIZ DOFA	85

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mesa de Trabajo Plan de Desarrollo 2016-2025 - Fuente Oficina de Comunicaciones UQ	18
Ilustración 2. Proceso General de Construcción PDI 2016-2025- Fuente: Equipo Base Planeación y Desarrollo UQ.....	19
Ilustración 3. Ejes y Pilares para el PDI 2016-2015 - Fuente: Plan de Gestión Rector	20
Ilustración 4 Estructura Estratégica del PDI 2016-2025 - Fuente Planeación y Desarrollo UQ.....	22
Ilustración 5. La Estructura del Sistema de Planeación de la Universidad del Quindío - Fuente Planeación y Desarrollo UQ.....	24
Ilustración 6 Misión Universidad del Quindío	37
Ilustración 7 Visión Universidad del Quindío	38
Ilustración 8 Política de Calidad Universidad del Quindío.....	39
Ilustración 9. PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2015- 2018.....	80

PRESENTACIÓN

El pasado primero de mayo de 2015 y una vez asumida la rectoría de nuestra Universidad del Quindío, de manera inmediata nos propusimos a la tarea de formular el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para los próximos 10 años, 2016-2025.

Sin lugar a dudas ha sido una gran responsabilidad y efectivamente así se asumió. No hemos perdido de vista, en ningún momento los retos, los desafíos, pero sobre todo el compromiso que esta tarea significa, para lograr entregarle a la comunidad la Universidad Pertinente, Creativa, Integradora, que necesita.

Con base en ello, hoy se presenta un Plan de Desarrollo construido con la participación y el aporte de los estamentos universitarios, de la representación de la comunidad civil, de los egresados, de los ex rectores, del gobierno regional y de los integrantes de los Consejos Académico y Superior; buscando la participación de los diferentes actores internos y externos en la construcción del futuro de nuestra alma mater. Todos se vincularon e hicieron aportes valiosos, los cuales han quedado consignados en este Plan. Lo que ahora sigue no es ya la voluntad de ejecutarlo, sino una obligación de ponerlo en práctica, por quienes ahora estamos en la posición de directivos y para las futuras administraciones.

En este Plan de Desarrollo han quedado expresados tanto los objetivos como las metas que responden a esa Universidad del siglo 21; desde las metas y acciones más complejas, hasta las aparentemente simples.

Agradezco este importante resultado de trabajo grupal e invito a todos a que en la nueva dinámica administrativa participen de manera comprometida, decidida y responsable. Así haremos posible que la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, como la máxima empresa educativa de la región, oriente los destinos de una sociedad esperanzada en propuestas de solución a sus necesidades concretas e inmersas en la dinámica del posconflicto.

Con gratitud,

JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector

INTRODUCCIÓN

Desde el año 1992, se han ejecutado los planes de desarrollo institucional 1992-1998, 1999-2004, 2005-2015, planes que le han permitido a la universidad llegar hasta lo que es hoy en día, con aciertos y con desaciertos, pero siempre en procura de alcanzar metas anheladas de acuerdo con las condiciones y exigencias de cada momento histórico.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 - 2025 Por una Universidad del Quindío **Pertinente, Creativa, Integradora**, hoy es el producto de la aplicación de una metodología cuidadosa, participativa, resultado que debe garantizar a la institución navegar hacia el futuro con tranquilidad, pero también con el control debido para encauzarnos siempre hacia los objetivos propuestos. Ello será posible ya que se ha definido un plan evaluable y medible, que permite esa tranquilidad en el transcurrir de la ejecución.

La Rectoría y Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo propusieron una metodología general, que se confrontó con otras metodologías de universidades de la región como la Universidad Tecnológica de Pereira, EAFIT, Universidad de Medellín y Universidad de Antioquia. Ella fue expuesta ante el Consejo Académico el cual dio su aval. Hubo participación de todos los estamentos, sindicatos de la Universidad, la sociedad civil, ex rectores, egresados, integrantes del Consejo Superior de la universidad. Así entonces, el resultado de esta metodología permite presentar hoy a toda la comunidad Uniquindiana, regional y nacional, un Plan de Desarrollo Institucional para los próximos 10 años, Plan que contiene los anhelos de la comunidad universitaria expresados en el trabajo integrado de los diferentes actores internos y externos a la institución.

El PDI 2016-2025 de la Universidad del Quindío, como ya se dijo, es un plan evaluable, medible, desde los elementos filosóficos hasta los elementos operacionales, pasando por los estratégicos. Es un plan valorado financieramente, lo que permite dimensionar el reto que en materia de recursos la Universidad debe gestionar de manera comprometida, responsable, creativa y, por qué no decirlo, audaz. Conocer la dimensión financiera del Plan es vital para la gestión en torno a los objetivos, metas, proyectos y acciones, ya que este conocimiento les permitirá a las directivas fijarse desafíos coherentes con la capacidad de gestión y ejecución.

Nos queda solo invitarles a participar decididamente en esta gran causa, nuestra Universidad del Quindío, **Pertinente, Creativa, Integradora**.

Agradecimientos a todos ustedes,

Reinaldo Sierra Prieto
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN



Con este Plan de Desarrollo Institucional la Universidad del Quindío emprende el camino del próximo decenio analizando el entorno actual y eligiendo el escenario que más conviene para convertirse en un referente del desarrollo regional y así reafirmar el compromiso que se tiene desde el quehacer de la educación superior pública como dinamizador de la generación no solo del conocimiento científico, sino también de la dinámica social, a través de profesionales idóneos.

Así entonces, el “Alma Mater” tiene un reto importante y difícil responsabilidad con el Departamento y la Región en cuanto a su desarrollo social, económico, tecnológico, ambiental, entre otros. Debe responder, igualmente, al dinamismo y las exigencias del entorno universitario mundial, el cual cada vez es más exigente en la generación de conocimiento y el traslado de este a la sociedad. Por lo anterior, se hace necesario trazar las estrategias necesarias de la gestión universitaria, para el cumplimiento de cada una de esas metas y responsabilidades que le otorga una sociedad cada día más exigente.

Ser reflexivos sobre el papel de la Universidad del Quindío en el entorno, lleva a que cada uno de los integrantes de la Comunidad Universitaria se apropie de la responsabilidad que tiene con la Sociedad; es por esto que la construcción de este plan partió de un trabajo colectivo no solo de los actores internos, sino también de varios externos; además de apropiarse de los retos que tenemos, construyendo desde ya la Universidad del futuro e infundiéndole el valor necesario para desarrollar el “Alma Mater” **pertinente – creativa – integradora**.

Los diferentes procesos universitarios, en especial los de planeación, se convierten entonces en referentes regionales, en especial para el departamento del Quindío, es por esto que se hace necesario aunar esfuerzos, intereses, talentos y recursos. Como lo manifiesta el Dr. Guillermo Salazar Jiménez en un documento enviado a la mesa de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2025 “*Se trata de una tarea planificadora de mutua afectación entre la Universidad, el Departamento y los Municipios*”, incluso a nivel de la ecoregión y del país por el impacto que tiene la institución en diferentes entes territoriales.

Este Plan se convierte en una de las bases para fortalecer la interacción Universidad – Empresa – Estado – Sociedad, con el fin de lograr dar respuestas concretas a problemas comunes y complementarios.

1.1 MARCO METODOLÓGICO

1.1.1 Antecedentes de la Planeación Universitaria.

En el año de 1964 se habla por primera vez de planeación en la Universidad del Quindío, mediante la creación del cargo de Asistente de Planeación. A partir de este año se inician una serie de reformas a la estructura organizacional de esta área.

Por su parte, el año de 1992 juega un papel importante dentro del proceso de planeación en la Universidad del Quindío, debido a que se aprueba el primer Plan de Desarrollo Institucional, construido bajo los postulados de la prospectiva y la planeación estratégica. Con este se rompe la inercia administrativa que tenía la institución hasta ese momento. (Quindío, 1992, págs. 137-139).

Durante el año de 1998, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, se construye un nuevo Plan de Desarrollo Institucional para el periodo de 1999 – 2005, el cual toma el nombre de “Ser libres para conocer y conocer para ser libres”. Dentro del documento se contemplan tres aspectos: Metodológicos bajo las premisas de la planeación participativa, la estratégica y la prospectiva; un segundo, con un diagnóstico a través de la herramienta de la DOFA, elaborada con la participación de diferentes actores de la Comunidad Universitaria y, por último, un componente estratégico (Filosófico y operativo) que lo integran la misión, visión (Formulada por primera en la institución), valores y un futuro deseable.

Ya para el periodo 2005 – 2015, se formula el Plan de Desarrollo Institucional que tomó el lema “Desafíos, sueños y compromiso con la sociedad”. Este se construye mediante la metodología “forjando futuro”, en la cual hubo participación tanto de actores internos como externos. Se partió de una DOFA y la evaluación de los elementos filosóficos estratégicos de la institución (misión, visión, valores y principios), lo cual permitió el diseño de un despliegue estratégico compuesto por 3 ejes (excelencia académica, proyección social y gestión de la calidad), de los cuales se desprenden 8 pilares estratégicos. Este plan se ejecutó a través de 3 planes estratégicos (2006 – 2008, 2009 – 2011 y 2012 – 2015).

Por su parte, en el Plan de Desarrollo Institucional actual, se puede establecer que el proceso de planeación de la Universidad se realiza en tres momentos: a largo plazo establecido en el documento inicial; a mediano plazo en cada uno de los planes estratégicos y, a corto plazo, las áreas tanto académicas como administrativas al inicio de cada año formulan el plan anual de gestión donde se establecen los responsables de cada uno de las actividades y estas se ven reflejadas en los acuerdos de gestión que firma cada directivo, en las agendas docentes firmadas tanto por los profesores de planta, ocasionales y catedráticos y en los compromisos laborales que conciernen los funcionarios administrativos.

Cabe anotar que en el año 2014 la Universidad en asociación con el Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia, realizó un Estudio Prospectivo Estratégico de la Institución el cual sirve, también como elemento de partida para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2016 -2025.

1.1.2 El porqué del PDI.

Como se mostró anteriormente, la Universidad del Quindío desde el año 1992 viene realizando procesos de planificación; es decir, se elaboraron tres Planes de Desarrollo Institucionales que han sembrado, cultivado y cosechado grandes metas para la institución. Sin embargo, los cambios del entorno cada día más rápidos llevan a que este proceso no sea estático, sino que se convierta en un hecho dinámico en el cual se parte del análisis de lo positivo y lo negativo, con el fin de construir escenarios que permitan responder a los compromisos con la sociedad, al igual de conceder un crecimiento y mejora continua de la institución.

Así entonces, es necesario resaltar la importancia que la Universidad tiene en el entorno regional y nacional, más cuando en el mundo cada día los procesos son globalizados y exigentes; por tanto, es necesario una actuación armónica de la Universidad con los diferentes actores de la sociedad para la construcción de un conocimiento y la transferencia de este al medio, con el fin poder comenzar a cimentar un mejor futuro.

No hay que olvidar la Educación Superior como uno de los elementos más importantes del factor dinamizador de cualquier sociedad; por ello la importancia de este plan, no solo para el departamento del Quindío, sino para la región y el país, debido a la generación de conocimiento

desde la Universidad y su obligatoria transferencia al entorno social, científico, tecnológico, político, entre otros. Este ejercicio planificador buscar establecer estrategias para fortalecer todos aquellos procesos de mejoramiento de la calidad que la Universidad ha venido adoptando y que la ha permitido impactar de forma positiva el entorno.

La formulación de este Plan a través de un proceso participativo de los diferentes actores internos y externos a la institución, muestra nuevas rutas para el trabajo en equipo no solo internamente, sino con cada uno de los sectores a nivel regional, nacional y por qué no internacional, convirtiendo a la Universidad del Quindío en un sistema abierto que juega un papel importante y decisivo en el medio, que recibe la experiencia de los actores externos como elemento para la reorientación de los diferentes procesos misionales de docencia, investigación, extensión y desarrollo social. De esta manera la institución debe convertirse en un referente permanente para el desarrollo del departamento, la eco-región y el país.

1.1.3 Bases Normativas

El proceso de planeación universitario está concebido desde la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se estipula la educación superior como un servicio público, además de ser una función esencial, soportada en principios esenciales como la libertad de cátedra, de investigación y de enseñanza, la autonomía universitaria y la educación como un derecho de la población. Con referencia a la planeación, se trazan lineamientos para que sea participativa y estratégica a fin de garantizar los principios administrativos de eficacia, eficiencia, efectividad, economía y equidad.

Mediante la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación en Colombia, se trazan los soportes para el proceso de planeación en las instituciones de educación mediante el proyecto educativo institucional, siendo este el documento en el cual se deben especificar elementos como principios y funciones, estrategias pedagógicas, sistemas de gestión entre otros, siempre buscando una formación integral del Estudiante.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional en lo relativo a la autonomía universitaria, se expidió la Ley 30 de 1992 a través de la cual se organizó el servicio público de educación superior. Cabe destacar que el artículo 83 estipuló: *“Las universidades estatales u oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional”*.

Así mismo, los procesos de planeación en las entidades y organismos públicos están reglamentados mediante la Ley 152 de 1994, la cual permite la articulación de los diferentes planes de desarrollo con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Para nuestro caso particular, el aprobado a través de la Ley 1753 de 2015 para el periodo 2014 – 2018, el cual se fundamenta en tres pilares la paz, la educación y la equidad.

Finalmente, en cuanto a la normatividad interna, el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 de 2005, por medio del cual se expidió el Estatuto General de la Universidad del Quindío, en el artículo 11 establece: *“La Universidad del Quindío tendrá siempre un Plan de Desarrollo Institucional- PDI, que se elaborará y desarrollará considerando las estrategias de planeación regional y nacional. Deberá incluir la Misión y la Visión. Será aprobado por el Consejo Superior, por períodos de desarrollo”.*

2. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PDI 2016 – 2025

La metodología aplicada para la formulación de este Plan fue una muy práctica, producto de la experiencia obtenida a través de los años en la formulación de los planes de desarrollo desde 1992 por la universidad y enriquecida con la experiencia del equipo actual de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, las directivas de la institución y los participantes en general.

2.1 MESAS DE TRABAJO



Ilustración 1. Mesa de Trabajo Plan de Desarrollo 2016-2025 - Fuente Oficina de Comunicaciones UQ

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos trazados desde la normatividad y a uno de los pilares fundamentales de la Rectoría que es la integración, la formulación del Plan de Desarrollo Institucional es el resultado de un proceso participativo y de reflexión prospectiva de la comunidad universitaria y actores externos.

La Rectoría y Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, con base en los ejes para el logro de una Universidad Pertinente – Creativa – Integradora, conforman mesas de trabajo por cada uno de ellos, con la participación de diferentes actores internos y externos, así:

- **Vicerrectores:** El Vicerrector Académico y la Vicerrectora Administrativa participan de la mesa pertinente, Director Oficina Proyección Social y Educación Continuada de la mesa creativa y el Vicerrector de Investigaciones de la mesa integradora.
- **Representante Consejo Superior:** Uno por cada una de las mesas.
- **Decanos:** 3 Decanos conforman la mesa pertinente, 2 la mesa creativa y 2 la mesa integradora.
- **Representante Profesores a los Consejos de Facultad:** 3 Representantes de Docentes a los Consejos de Facultad conforman la mesa pertinente, 2 la mesa creativa y 2 la mesa integradora.
- **Representante Estudiantes por Cada Facultad:** 3 Representantes de Estudiantes a los Consejos de Facultad conforman la mesa pertinente, 2 la mesa creativa y 2 la mesa integradora.
- **Representante Administrativo no Sindicalizado** por cada una de las mesas, elegidos por la Rectoría.

- **Representante Sindicatos Administrativos:** En la mesa pertinente cuenta con un delegado de Sintraunicol, en la mesa creativa se tiene apoderados de los sindicatos Sintraunicol y Sintraadmin y en la integradora uno de Sintraadmin.
- **Representante de ASPU:** Uno por cada mesa.
- **Representante Secretaría de Educación Departamental:** Uno por cada mesa.
- **Representante Secretaría de Educación Municipal:** Uno por cada mesa.
- **Representante de los Gremios:** Uno por cada mesa.
- **Representante de la Sociedad Civil:** Uno por cada mesa.
- **Representante de Egresados:** Uno por cada mesa.

La designación de los representantes se realizó mediante la Resolución de Rectoría N° 800 del 13 de agosto de 2015.

2.2 ETAPAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDI 2016 – 2025

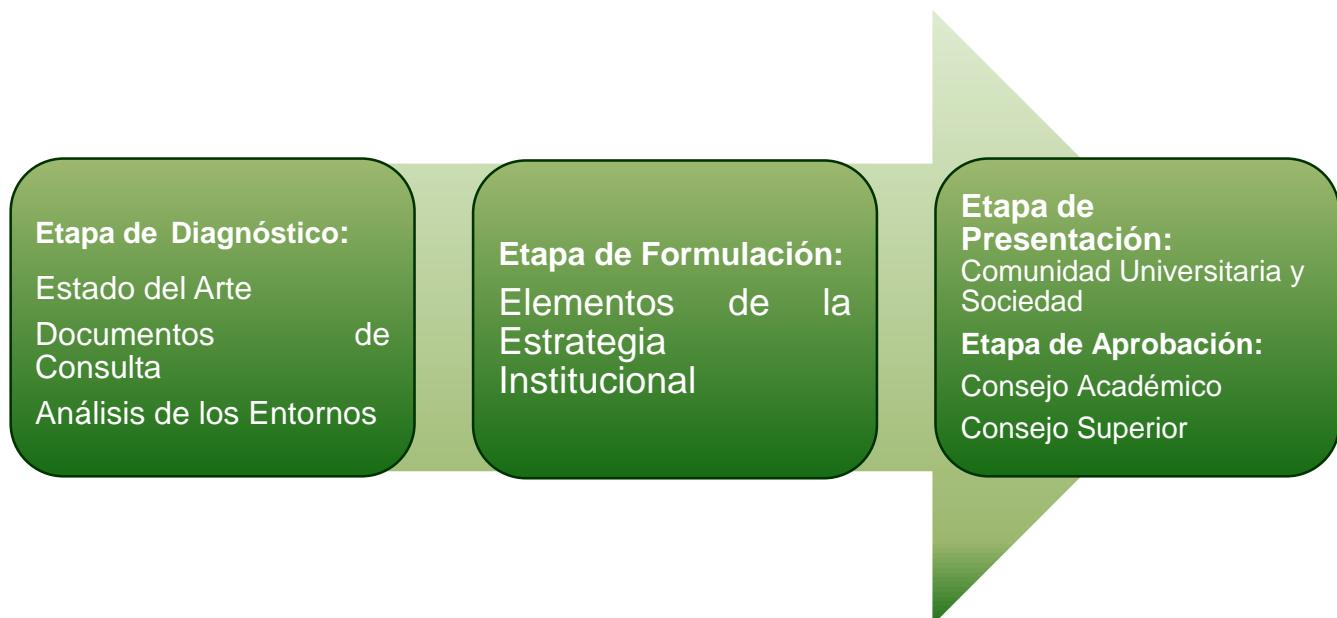


Ilustración 2. Proceso General de Construcción PDI 2016-2025- Fuente: Equipo Base Planeación y Desarrollo UQ.

Para estas etapas se implementó el desarrollo de tres talleres, conformando tres mesas para cada taller y por cada etapa. Las mesas tomaron el nombre del eje estratégico a construir y en los talleres y las mesas, a su vez, se conformaron grupos de trabajo por cada uno de los ocho



pilares propuestos para el plan: tres pilares para el eje pertinente, dos pilares para el eje creativa, y tres pilares para el eje integradora.

2.2.1 Etapa de Diagnóstico:

Consistió básicamente en realizar un diagnóstico del estado actual de la universidad, posteriormente en formular los aspectos estratégicos del plan para aportar a la situación diagnosticada y luego construir los aspectos

operativos básicos del plan. En ella se revisan diferentes documentos, internos como externos, que sirvan como base para la formulación del PDI; además de un estado del arte de la Universidad (Situación actual de la institución desde la academia, investigación, extensión y gestión financiera administrativa). Igualmente, se realiza un análisis del entorno tanto interno como externo en las mesas de trabajo.

Uno de los fundamentos para la iniciar el proceso de construcción del PDI 2016 – 2025 es el Estudio Prospectivo Estratégico de la Universidad del Quindío al 2035, el cual se realizó entre el segundo semestre de 2014 y el primero de 2015 con la participación de diferentes actores internos y externos de la Universidad, con la coordinación de la Universidad Externado de Colombia y liderado por el Doctor Francisco José Mojica Sastoque.

Los resultados de dicho estudio fueron alineados con el plan de gobierno del actual Rector de la Universidad y con las propuestas de los otros dos candidatos a la Rectoría; además, con el Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018. Como resultado se tiene la identificación de la siguiente estructura estratégica base para la formulación del PDI 2016 – 2025:



Ilustración 3. Ejes y Pilares para el PDI 2016-2015 - Fuente: Plan de Gestión Rector

Dentro de esta estructura se identifican 3 ejes estratégicos sobre los cuales se soporta el PDI y 8 pilares estratégicos que sirven de soporte de las metas propuestas. Es necesario destacar



que la interacción de los pilares, los ejes y la transversalidad de estos, genera un dinamismo al momento de la ejecución de cada una de las metas a alcanzar por parte de la Universidad.

Documentos internos revisados: Evaluaciones de los planes estratégicos que se desprenden del PDI 2005 – 2015, plan de gobierno del actual Rector José Fernando Echeverry Murillo, propuesta de gobierno de los aspirantes a Rectoría, Patricia Landazuri y William García Rodríguez, PDI anteriores periodos 1992 – 1998 y 1999 – 2005, estudio prospectivo estratégico Universidad del Quindío 2035, propuestas de gobierno de los 7 Decanos actuales, informe de los pares académicos para condiciones iniciales de acreditación institucional, plan de fomento a la calidad y documento con el estado del arte de la Universidad al primer semestre de 2015 en el cual se realiza un diagnóstico de la institución desde lo académico, investigativo, extensión y gestión financiera y administrativa; igualmente, se tuvo en cuenta indicadores nacionales, regionales y departamentales.

En relación con los documentos externos consultados como base para la formulación del PDI 2016 – 2025: Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 y las bases de este, las guías para la acreditación de alta calidad institucional y de programas, los informes finales de la conferencia mundial de educación superior en desarrollada en Paris en el 2009 y la conferencia regional de educación superior en América Latina y el Caribe realizada en Cartagena en el 2008, el acuerdo por lo superior Colombia 2034, la Carta Universia de Rio 2014 producto del III encuentro internacional de Rectores, el plan regional de competitividad 2032, el plan de ciencia y tecnología del Quindío 2022, indicadores nacionales y regionales: DANE, Ministerio de Educación Nacional, Gobernaciones, entre otros (Quindío, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca), documentos sobre tendencias de la educación superior a nivel internacional y nacional y planes de desarrollo de universidades nacionales públicas (Proceso de benchmarking): Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Valle y Universidad de Caldas y de las privadas la Universidad de los Andes, Universidad EAFIT, Universidad Javeriana y Universidad de Medellín. A nivel internacional se tomaron como referencia: Universidad Autónoma de México, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Sao Paulo y el MIT – Massachusetts Institute of Technology.

De las instituciones antes mencionadas el equipo encargado de coordinar la formulación del PDI, visitó la Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Antioquia, Universidad EAFIT y la Universidad de Medellín, compartiendo experiencias en el proceso de formulación del PDI lo cual permitió validar la metodología propuesta para el caso de la Universidad del Quindío.

Esta documentación se puso a disposición de todos los participantes de las mesas tanto en documentos originales, como extractos de los mismos elaborados por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo. Se identificaron referentes relevantes por cada pilar, las variables a evaluar y la realización de las caracterizaciones de dichos referentes y de los pilares tanto en lo externo como en lo interno de la universidad. Para esto se construyó una DOFA con los referentes y variables de los mismos, cruzados contra aspectos externos e internos de la institución, lo que permitió ver cómo se concibe la universidad en cada uno de esos pilares y referentes identificados.

Con la información antes mencionada, más los resultados del taller N° 1 se caracterizaron cada uno de los ejes y pilares y se identifican las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas (DOFA) de la Universidad. Estos resultados fueron validados en cada una de las mesas de trabajo.

2.2.2 Etapa de Formulación:

Tomando como base los resultados de la etapa de diagnóstico y validados por cada una de las mesas, se procede a la formulación de los elementos filosóficos y los estratégicos del PDI. En relación con los primeros, se parte de una evaluación de los existentes mediante una metodología predeterminada y en los otros, se toma como base la matriz DOFA y las caracterizaciones de cada uno de los ejes y pilares para diseñar las estrategias y objetivos.

Con los resultados del segundo taller, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo identifica unos referentes mediante análisis cuantitativo y cualitativo (marco lógico), con el fin de formular una propuesta de los elementos filosóficos (Visión, misión y política de calidad); además de un despliegue estratégico del cual se desprenden las metas y acciones estratégicas a desarrollar.



Ilustración 4 Estructura Estratégica del PDI 2016-2025 - Fuente Planeación y Desarrollo UQ

El estudio de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo fue presentado en el tercer taller en cada una de las mesas. Como resultado se obtuvo una propuesta por cada una de ellas para los elementos filosóficos, además de los elementos estratégicos: Objetivos de impacto (Institucionales, estratégicos o de calidad), objetivos por pilar, metas y estrategias.

Una vez consolidada la información, se construye un borrador de propuesta de PDI 2016 – 2025, como insumo para la ejecución de la siguiente etapa.

2.2.3 Etapa de Presentación:

Con la información resultado de las mesas de trabajo, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo construye un borrador del PDI 2016 – 2025, el cual es explicado ante diferentes actores internos y externos, para su posterior presentación y aval ante el Consejo Académico y así poder ser expuesto ante el Consejo Superior para la aprobación definitiva.

Las estrategias para la presentación ante los diversos actores fueron: Comunidad universitaria explicación en los Consejos de Facultad, publicación en la página web institucional, remisión del documento a los correos electrónicos institucionales, reuniones con diferentes estamentos académicos y administrativos; igualmente, presentación en los centros tutoriales.

Con los actores externos se presentó el documento ante los gremios de la región, además de reuniones con grupos focales que tienen relación con la Universidad.

En esta misma etapa, se desarrolla el taller tres y se proponen la misión, visión y política de calidad, las cuales fueron el insumo para el equipo formulador del proyecto educativo institucional y la política de calidad académica. Se revaloraron los objetivos de impacto, los objetivos de calidad por pilar y las metas y proyectos, produciéndose una matriz general de resultado. Se aplicó una metodología similar a la aplicada para la misión, visión y política de calidad, para la formulación de las políticas por pilar.

En la etapa tres se hace revisión con las directivas administrativas y académicas y se procede a definir indicadores para objetivos de impacto, objetivos por pilar y las metas. Cabe anotar que tanto para los proyectos, acciones y productos, los indicadores harán parte de los planes anuales de gestión. De igual forma, se propone el presupuesto, así como los responsables y períodos de cumplimiento de cada uno de los componentes del Plan, de acuerdo con la priorización evaluada técnicamente tanto de la factibilidad como de las necesidades, expresadas en una encuesta que se diseñó y aplicó a toda la comunidad universitaria.

3. ALCANCE DEL PLAN.

La estructura del sistema de planeación de la Universidad del Quindío se ejecuta en etapas: una planeación a largo plazo soportada en el Proyecto Educativo Institucional (Desde lo pedagógico, es decir el deber ser de la institución y el impacto en la sociedad) y Plan de Desarrollo Institucional PDI (fundamento de la gestión universitaria, desde la estrategia y los recursos y talentos (Operativización de la misión y visión)).

La siguiente etapa es la planeación a mediano plazo, en la cual se desagrega el PDI en planes estratégicos, que para el periodo 2016 – 2025, serán tres planes, dos de ellos para periodos de 3 años y un periodo para cuatro años. La planeación a corto plazo, por su parte, se concentra en periodos anuales y se refleja en los planes anuales de gestión, de los cuales se desprenden los acuerdos de gestión firmados por las directivas académicas, las agendas académicas firmadas por los Profesores (Planta, ocasionales y catedráticos) y los compromisos laborales firmados por los Funcionarios Administrativos.



Ilustración 5. La Estructura del Sistema de Planeación de la Universidad del Quindío - Fuente Planeación y Desarrollo UQ

Continuando con la estructura dada en el PDI 2005 – 2015 desde los niveles organizacionales (Institución, Facultad, Programa), donde cada una establece la carta de navegación, pero en ningún momento se pierde la interrelación entre ellas y sin dejar de lado las particularidades de cada área académica en lo filosófico, lo pedagógico y lo operativo.

Cada ejercicio de reflexión tiende a expresarse (comunicarse) mediante un documento (plan), donde se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel. Estos documentos son:

En el eje filosófico – pedagógico – y deber ser: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y Proyecto Educativo de Programa (PEP) para los tres niveles organizacionales de Institución, Facultad y Programa, respectivamente.

En el eje misional – estratégico – operativo: el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), los planes anuales de gestión que anualmente establecen las Facultades, Vicerrectorías y Macro procesos; además, los acuerdos de gestión firmados por los Directivos Universitarios, las agendas académicas por los Profesores y los compromisos laborales por los Funcionarios Administrativos.

Como los procesos de planeación no pueden ser estáticos, es decir, deben de tener el dinamismo de la institución y el entorno, es necesario partir de unas premisas generales a tener en cuenta:

- ✓ La formulación del PDI 2016 – 2025 es un proceso colectivo en el cual participan representantes de la comunidad universitaria, además de diferentes actores de sectores externos a la institución, donde se interrelacionan las acciones académicas, las investigativas, las de interacción con la sociedad, con las de gestión, siendo cada una transversal con las otras.
- ✓ La formulación del PDI es un proceso articulado con otras políticas institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Política Académica Curricular.
- ✓ El PDI traza los lineamientos filosóficos y estratégicos, además de operativizar estos para el periodo comprendido entre el año 2016 y el 2025.
- ✓ La ejecución del PDI 2016 – 2025 se soporta en un plan financiero que garantiza los recursos económicos necesarios para el logro de cada una de las metas propuestas y periódicamente estas se plasman en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) o en su defecto, la identificación de necesidades para gestionar recursos en otras fuentes.
- ✓ Dentro de la estructura estratégica del PDI se establecen unos objetivos de impacto que pueden tomar el nombre de objetivos institucionales, estratégicos o de calidad.

Alcance en lo ambiental: La Universidad del Quindío durante su existencia como institución de educación superior ha trabajado en pro de la protección del medio ambiente. Oficialmente, como un Sistema de Gestión Ambiental, se reglamenta en septiembre del año 2010 con la creación y ejecución de las primeras actividades de éste. En él se articulan los diferentes subsistemas (agua, residuos sólidos, energía, espacios verdes, movilidad, etc.) en un marco de política ambiental que se desarrolla a través de una cultura ambiental, que atraviesa todos los espacios, dimensiones y funciones de la Universidad, además de ser un proceso

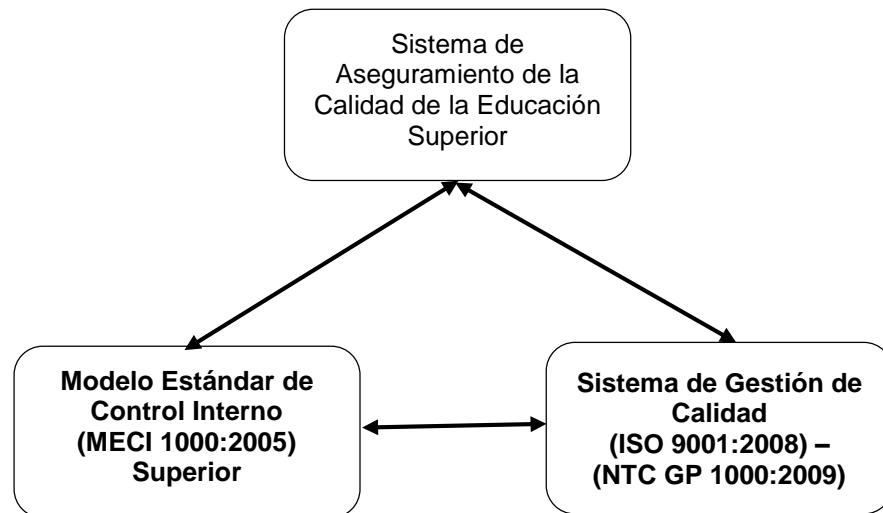
participativo que incluye diferentes actores en distintos momentos, los cuales se involucran desde las diversas áreas del conocimiento.

Mediante la Resolución de Rectoría N° 0936 de agosto 31 de 2010, se aprueba el plan de manejo integral de residuos de la Institución (PGIR-UQ), fundamentada en: La realización un diagnóstico de la situación de los residuos sólidos en el campus de la Universidad en el año 2009 y la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos de la Universidad del Quindío en 2010.

La Universidad del Quindío mediante la Resolución N° 0016 del 18 de enero de 2013, establece disposiciones en materia de reciclaje, lo que ha permitido el comienzo de la implementación de acciones claras en este sentido.

Algunas actividades en pro del mejoramiento del sistema de gestión ambiental son: construcción y adecuaciones en el centro de acopio temporal de residuos químicos peligrosos, adquisición de un contenedor para las lámparas fluorescentes, diseño y actualizaron las rutas de recolección de residuos, contratación de una empresa especializada encargada, entre otros aspectos, de la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados en la Universidad, la cual realiza recolección semanal de residuos hospitalarios y recolección mensual de residuos químicos.

Sistema de Gestión de Calidad



Fuente: (Oficina de Planeación y Desarrollo Universidad del Quindío, 2014)

Alcance en cuanto a la Calidad: Los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en la Universidad del Quindío, han tenido como fundamento el Sistema Integrado de Gestión que se enmarca entre lineamientos o normas a saber: El sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, el modelo estándar de control interno (MECI 2014) y el sistema de gestión de la calidad bajo las normas ISO 9001 versión 2008 y NTCGP 1000: 2009.



As su vez, el proceso de autoevaluación en la Universidad del Quindío se caracteriza por: Participativo (Toda la comunidad está convocada); reflexivo (Lo primordial es la reflexión consensuada sobre nuestro quehacer) y productivo (El principal resultado será el aseguramiento de la calidad a través de los planes de mejoramiento que tracen nuevos retos y rumbos a la Institución).

Ya en el año 2002, la Universidad del Quindío comienza a fortalecer los procesos de calidad institucional, iniciando el trabajo de autoevaluación con fines de acreditación, con logros tan importantes al año 2015 como son seis programas académicos acreditados en alta calidad (Medicina, Ingeniería de Sistemas, Química, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en español y literatura y licenciatura en lenguas modernas) dos en proceso de renovación de acreditación de alta calidad (Contaduría Pública e Ingeniería Civil), uno a la espera de la decisión por parte del CNA (Filosofía) y el registro calificado de todos sus programas en cumplimiento del Decreto 1295 de 2010. Además, la visita de condiciones iniciales para la acreditación institucional, ha generado permanente búsqueda de la mejora en el desempeño y la capacidad de proporcionar servicios de formación profesional que respondan a las necesidades y expectativas del sector productivo, de las partes interesadas y la comunidad universitaria.

En el año 2008, la institución da inicio al Sistema Integrado de Gestión, a partir de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la adopción de la norma técnica NTC GP 1000. Le es otorgada la certificación al Sistema de Calidad con la norma NTC GP 1000 e ISO 9001:2008, por parte del ICONTEC en el año 2010 y renovada en el 2013.

Se implementó, entonces, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) como una herramienta sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios, así como propiciar controles, seguimiento y evaluación a la estrategia y la gestión en todas las áreas académicas y administrativas, con el fin de establecer procesos de mejora continua.

En el avance y la coherencia con el principio de mejora continua y con el objetivo de lograr la armonización y calidad entre sistemas, optimizar el uso de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones, en el año 2012 se articulan los sistemas de gestión de la Universidad: Normas ISO 9001:2008, NTC GP 1000 y los procesos de autoevaluación de los programas académicos con base en los lineamientos definidos en las normas y en la guía de autoevaluación de programas e institucional del CNA, trabajo que es resaltado por entes externos como el organismo certificador, la contraloría y los pares académicos durante los procesos de registro calificado y acreditación de programas. Ya para el año 2013, se armoniza con el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

El Sistema Integrado de Gestión, está conformado por 18 macro procesos (Universidad del Quindío, 2013f), dentro de los siguientes niveles:

Nivel	Macro procesos
Macro procesos Estratégicos	Direccionamiento, Planeación Estratégica, Gestión de Calidad, Comunicación Estratégica.
Macro procesos Misionales	Docencia, Investigación y Proyección Social.
Macro procesos de Apoyo	Administración del Campus, Gestión Humana, gestión de Apoyo Académico, Gestión Financiera, Gestión de Bienestar Institucional, Gestión Biblioteca, Gestión Recursos Académicos, Gestión Documental, Gestión Jurídica y Gestión TICS (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).
Macro proceso de Seguimiento y Evaluación	Control Interno

Las políticas de operación de mayor relevancia de los macro procesos se describen en la respectiva caracterización y en los diferentes procedimientos. Así mismo, estos lineamientos se imparten por la alta dirección a través de los acuerdos, resoluciones y demás actos administrativos de los órganos de gobierno o la rectoría.

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 EJES ESTRATÉGICOS, PILARES POR EJE, REFERENTES POR PILAR.

4.1.1. EJE ESTRATÉGICO, UNIVERSIDAD PERTINENTE

4.1.1.1. Calidad Académica Pertinente, referentes y caracterizaciones definidas.

A. **Formación académica:** Externo: Acreditada de alta calidad, el 60% como mínimo, de los programas acreditados. Interno: Posee un modelo pedagógico UNIQUINDIANO que concibe la enseñanza como una actividad crítica, donde el estudiante construye el conocimiento y él es definido como un agente social; el docente es un facilitador del aprendizaje siendo un profesional autónomo que, investiga, reflexiona sobre la práctica y relaciona el saber con la solución de problemas, que enseña en contexto y se autoevalúa para superar por encima las exigencias mínimas, mediante un enfoque pedagógico y didáctico interdisciplinario.

B. **Proceso administrativo:** Externo: Excelente imagen de desempeño académico-administrativo por la eficiencia, eficacia, efectividad y capital relacional (relaciones con el entorno). Interno: Docentes que desempeñan roles administrativos dentro de la academia, con alta competitividad administrativa.

C. **Potenciación de calidad humana:** Externo: Pertinencia y actualidad de los currículos, con buen énfasis en los aspectos humanísticos, ambientales, científicos y de valores éticos y sociales. Interno: Excelencia académica, con formación integral e impacto social.

D. **Apoyo físico, tecnológico, logístico:** Externo: Espacios Físicos adecuados y suficientes para el desarrollo de los currículos, con apoyo tecnológico de punta y logística adecuada para el desarrollo humanístico, ambiental, científico y de valores éticos y sociales. Interno: Excelencia académica, con formación integral e impacto social.

E. **Identidad institucional:** Externo: Comunidad universitaria posicionada por la alta calidad y desempeño, egresados altamente competitivos en el campo laboral y reconocidos por empresas e instituciones en el aspecto local regional e internacional. Interno: Estructuración de una línea pedagógica propia, con profesionales comprometidos con la sociedad, con pensamiento crítico e investigativo. Una comunidad universitaria con conocimiento y capaz de aplicarlo en la solución de problemas. Acompañamiento académico y personal, que estimula la excelencia de los estudiantes presenciales y a distancia.

F. **Cooperación y redes:** Externo: Participación de estudiantes en la investigación, la extensión y prácticas empresariales para adquisición de experiencia laboral, oportunidades de becas, emprendimiento y oportunidades de empleo; con formación en segunda lengua que le posibilita interacción con el mundo globalizado. Propende que los programas académicos

vinculados a redes y asociaciones de programas pares, logren articular y actualizar los currículos. Interno: Espacios para la investigación y la extensión articulados con la docencia permitiendo la creación y construcción de conocimiento.

4.1.1.2 Investigación Pertinente, referentes y caracterizaciones definidas.

A. **Investigación formativa:** Externo: Centros de investigación. Líneas de investigación pertinentes para nuestro entorno. Interno: Excelentes laboratorios. Recursos suficientes.

B. **Investigación aplicada:** Externo: Líneas de investigación pertinentes para nuestro entorno. Interno: Excelentes laboratorios. Propuestas y acciones que conducen al desarrollo social, económico y cultural. Recursos suficientes.

C. **Investigación científica:** Externo: Estándares de calidad de acuerdo con parámetros internacionales. Universidad incluida en redes científicas. Centros de investigación. Interno: investigación de alto nivel. Excelentes laboratorios. Recursos suficientes.

4.1.1.3 Extensión y desarrollo social Pertinente, referentes y caracterizaciones definidas.

A. **Educación continua:** Externo: Universidad como institución pública de formación superior de las nuevas generaciones provenientes del contexto local, regional y nacional. Educación continuada que apunta a una educación inclusiva, educación de adultos y nuevas generaciones el contexto local, regional y nacional. Convenios integración y articulación con instituciones del sector educativo a nivel regional. Proyectos de cooperación para empresas, pymes y unidades productivas informales. Interno: Acceso para los miembros de la institución. Acceso para toda la comunidad académica.

B. **Venta de servicios y productos:** Externo: Relaciones con el entorno, solidaridad, práctica académica, responsabilidad social, y consultoría. Participación en proyectos tipo una spin-off universitaria que tenga su origen en la actividad de investigación y de conocimiento. Estrategias de licitación en grandes proyectos regionales, nacionales e internacionales. Interno: Implementación de servicios de excelente calidad, de acuerdo a las normatividades. Venta de productos y servicios derivados de proyectos, con beneficios para la comunidad universitaria a través de convenios.

C. **Inversión e innovación social:** Externo: Programa de extensión y desarrollo social de carácter, con resultados de la investigación aplicados a problemas regionales. Apoyos científicos, académicos y técnicos a proyectos desarrollados en el entorno. Interno: Egresados, estudiantes, administrativos comprometidos con lo social. Resultados de Investigación aplicados a problemas regionales, nacionales e internacionales.

4.1.2 EJE ESTRATÉGICO, UNIVERSIDAD CREATIVA

4.1.2.1. Gestión creativa, referentes y caracterizaciones definidas.

A. **Estudiantes:** Externo: La existencia de convenios a nivel nacional e internacional que facilitan la movilización de los estudiantes y la presencia de convenios para la obtención de doble titulación. Permite fortalecer los componentes de investigación, innovación y posicionamiento de la institución, lo que conlleva a la alta calidad, al crecimiento y la búsqueda de soluciones del entorno. Interno: La Universidad contempla estímulos a través de recursos administrados por bienestar institucional, los cuales permiten la permanencia de los estudiantes; además, promueve y facilita el acceso a créditos educativos, a través de entidades financieras. De igual manera, la Universidad cuenta con un campus universitario dotado física y tecnológicamente, permitiendo cumplir con los ejes misionales establecidos en la política interna y proporciona sistemas de información consistentes que facilitan la comunicación en general.

B. **Profesores:** Externo: La Universidad del Quindío cuenta con normatividad relacionada con desarrollo profesional, la cual permite la interacción de los docentes con el medio nacional e internacional, mediante la realización de comisión de estudios, pasantías y asistencia a eventos. Interno: La Institución contribuye al desarrollo profesional con la asignación de recursos que permiten la movilidad académica docente. Aporta con la infraestructura acorde con las necesidades actuales y ofrece sistemas de información para el desempeño de los profesores y de sus funciones. Igualmente, ofrece espacios de bienestar que contribuyen al mejoramiento del clima organizacional, impactando la calidad de las funciones misionales.

C. **Funcionarios y administrativos:** Externo: El personal administrativo tiene oportunidad para mejorar sus competencias en dirección universitaria, ya que se cuenta con convenios a nivel internacional para este tipo de formación tales como la AUPIP. Interno: La Universidad brinda al personal administrativo apoyo para la capacitación y formación, con el fin de mejorar competencias específicas de sus cargos. Provee espacios físicos y tecnológicos adecuados para el desarrollo de sus actividades diarias. Cuenta con un estatuto administrativo y fomenta la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo y promueve el respeto a las buenas prácticas ambientales.

4.1.2.2. Bienestar y cultura creativa, referentes y caracterizaciones definidas.

A. **Creación artística y expresión estética:** Externo: Los jóvenes que ingresan a la universidad están altamente influenciados por expresiones artísticas y estéticas de origen externo y que gracias a los procesos de globalización y de acceso a redes sociales cada día impactan más en ellos positivamente. El gran reto creativo es la consolidación de programas



de creación artística y estética que rescaten los valores propios y autóctonos de nuestra identidad cultural. La demanda por programas de formación en artes y su pertinencia en una región en donde el turismo que es el segundo renglón de la economía, representa una oportunidad para la ampliación de la oferta académica institucional. Interno: Creación de nuevos programas de pregrado y posgrado en artes siendo necesaria y pertinente, aprovechando las fortalezas internas que posee la institución. La incorporación de la estética en los currículos, el rediseño de la imagen corporativa y la proyección del Instituto de Bellas Artes en la propia Universidad y en la región. Disposición de espacios para exposiciones permanentes de arte y la posibilidad de validar en créditos electivos los cursos de Bienestar y Bellas Artes.

B. Sistema de Cultura: Externo: La promulgación por la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio histórico de la humanidad, es una gran oportunidad para la creatividad en la Universidad, a través de sus procesos en docencia, investigación y extensión, y contribuye a fortalecer ese patrimonio y a la consolidación de la identidad cultural Quindiana. Interno: La construcción de un sistema cultural Uniquindiano en armonía con el medio ambiente, que refuerza el modelo de entramados y combate la cultura del atajo, fundamentado en la diversidad cultural y étnica de la comunidad universitaria, permitiendo la construcción creativa de la identidad Uniquindiana.

C. Bienestar físico y emocional: Externo: Deporte formativo y competitivo que posiciona la imagen institucional. Interno: Salud mental y física de la comunidad universitaria. Comunidad universitaria motivada en las prácticas deportivas y disfrute de los espacios para tal fin. Prácticas deportivas con adecuadas y modernas dotaciones. Oferta de programas deportivos definidos y permanentes para la comunidad universitaria. Una política de Bienestar Institucional que involucre actividades que conlleven a un bienestar multidimensional, teniendo en cuenta los determinantes sociales, hacia una formación humana integral, reflexiva y extensiva a todos los integrantes de la comunidad universitaria y extensible a la sociedad en general. Mayor impacto en las acciones que se generan desde bienestar institucional, fortaleciendo la promoción y divulgación del portafolio de servicios. Fortalecer la perspectiva de bienestar Institucional en ambientes vitales, con el fin de apoyar la formación integral de los estudiantes de las diferentes metodologías.

D. Clima organizacional: Externo: Existe una amplia gama de estudios y herramientas para la medición, análisis e intervención del clima organizacional en instituciones tan complejas, como las Universidades. Interno: Mayores recursos destinados a mejorar el clima organizacional, política integral para el manejo de consumo de sustancias psicoactivas, mejoramiento de la comodidad en las aulas, laboratorios y oficinas; medición del impacto de las políticas de incentivos para estudiantes, docentes y administrativos, políticas claras para ingreso, evaluación del personal docente y administrativo, actualización de los estatutos docente y estudiantil. Controles de acceso apropiados; un mayor empoderamiento

institucional. Todas son acciones que, entre otras, permitirán mejorar la seguridad y el disfrute del campus universitario de manera apropiada.

4.1.3. EJE ESTRATÉGICO, UNIVERSIDAD INTEGRADORA

4.1.3.1 Integradora con el egresado, referentes y caracterizaciones definidas.

A. **Canales de Comunicación:** Externo: Fortalecimiento de los canales electrónicos y medios audiovisuales asociados. Ampliación de la base de datos de egresados incluyendo posgrados. Interno: Consolidación de las bases de datos academusoft con la Oficina de egresados, y actualización permanente de la misma.

B. **Bolsa de empleo:** Externo: Constitución, consolidación y promoción local, regional y nacional de la bolsa de empleo para, en una segunda etapa, extender la bolsa a fase internacional. Interno: Propicia convenios entre los diferentes sectores productivos y la Universidad.

C. **Oferta académica:** Externo: Promueve la doble titulación y genera incentivos para matrículas de posgrado. Interno: Incrementa el número de convenios con universidades extranjeras y genera acuerdos de doble titulación. Establece incentivos para su matrícula en posgrado.

D. **Vinculación Institucional:** Externo: Implementa accesos electrónicos ágiles y servicios asociados dentro y fuera del campus. Promueve y apoya procesos de emprendimiento a nivel local, regional y nacional, para la consolidación de empresas e ideas de negocio. Interno: Hace extensivo el desarrollo digital a los egresados.

E. **Bienestar institucional:** Externo: Amplio portafolio de servicios para el egresado y su núcleo familiar. Interno: Ampliar y fortalecer la oferta actual.

F. **Sistema de información para y de egresados:** Externo: Fortalecimiento del enlace de egresados en la página institucional con información pertinente. Interno: Genera información en la página atractiva, concreta y pertinente.

G. **Educación continuada:** Externo: Incrementa la oferta y divulgación de actividades académicas y cursos virtuales. Interno: Amplia oferta y acceso, teniendo en cuenta los requerimientos del egresado y su entorno.

H. **Identidad:** Externo: Fomenta el sentido de pertenencia desde el ingreso a la U. Interno: Fomenta el sentido de pertenencia desde el ingreso a la U.



4.1.3.2 Integradora con la Internacionalización y Movilidad, referentes y caracterizaciones definidas.

A. Intercambios: Externo: Promueve oportunidades académicas, de fomento de la investigación y de intercambio cultural, generando mayor visibilidad y reconocimiento de la institución, lo que permite alianzas con entidades e instituciones públicas y privadas. Ejerce una gestión administrativa y académica permanente con el fin de optimizar movilidad e información. Interno: optimiza el uso de los espacios físicos, sistema de información, equipos, servidores, software e implementa políticas de comunicación y divulgación; además, flexibiliza los currículos y procesos administrativos, facilitando a los visitantes participar en las diferentes actividades de la institución.

B. Redes: Externo: identifica y participa en redes internacionales que generan un impacto real acorde a las necesidades de la institución, comparte la información y experiencia de los docentes adquirida en eventos promovidos por las redes. Interno: Optimiza los recursos, incrementa la frecuencia del contacto con las instituciones miembros de las redes, reduce el tiempo en trámites administrativos y maximiza el uso de las redes existentes.

C. Sensibilización (aprestamiento): Externo: Realiza actividades de promoción y difusión que generan mayor reconocimiento a la institución, participando en espacios para compartir experiencias entre instituciones con acompañamiento de entes gubernamentales nacionales e internacionales. Interno: Capacita y divulga permanentemente a la comunidad Uniquindiana temas de internacionalización y procesos técnicos internacionales, así como las experiencias de quienes se benefician de las diferentes actividades. Promueve y propicia espacios para el uso de lengua extranjera.

D. Convenios internacionales: Externo: Potencializa el impacto de convenios internacionales suscritos por la universidad con instituciones extranjeras que permiten mejorar la movilidad y el intercambio cultural. Comparte experiencias entre instituciones. Conexión con el gobierno y entidades dedicadas a la educación (ICETEX, Colciencias, entre otros). Interno: Destina recursos para las movilidades, integrando todas las áreas de la universidad a los convenios existentes.

E. Eventos de internacionalización: Externo: Realiza eventos de carácter internacional, permite la participación de la comunidad académica aportando a la sensibilización, la promoción de intercambio, la generación de nuevos convenios de cooperación académica. Interno: Evalúa los medios de difusión de los eventos para incrementar la participación de la comunidad académica en los mismos. Registra la información de los eventos realizados, para alimentar los diferentes indicadores institucionales.

4.1.3.3 Integradora con el entorno, referentes y caracterizaciones definidas.

A. Intrainstitución: *Externo*: Fortalece la capacidad institucional. Suficiente capacidad de respuesta frente a fenómenos de globalización. Acreditada institucionalmente y se sostiene por encima de los estándares mínimos. Promueve el liderazgo individual. Fortalece la capacidad para desarrollar proyectos de políticas públicas. Articula procesos interdisciplinarios para ejecución y oferta de servicios. *Interno*: Ejecuta Plan Fomento Calidad - PFC. Optimiza Recursos CREE. Gestiona recursos para financiar programas nuevos. Gestiona recursos para el plan desarrollo físico. Diseña y pone en marcha un programa para renovación de equipos tecnológicos y de laboratorios. Consolidación de un observatorio de vigilancia tecno-científica. Propicia la revisión y ajuste de los instrumentos normativos en los diferentes componentes administrativos y académicos.

B. Proyección social: *Externo*: Fortalece la interdisciplinariedad de la Universidad para participar en procesos internacionales. Fortalece convenios con países homólogos (sur - sur) para gestionar programas de proyección social. Aprovecha y promueve la capacidad de ofertar servicios. Consolida la oportunidad de avanzar en el tema de la investigación. Aporta a la reconversión por efectos posconflicto, orientada a poblaciones vulnerables. Mejora la capacidad de resiliencia (Capacidad de recuperarse frente a la adversidad y seguir proyectando el futuro) para aprovechar las experiencias administrativas, para potenciar programas de proyección social en la universidad. Implementa una escuela de liderazgo en la Universidad del Quindío. *Interno*: Promueve la búsqueda de actores que permitan apalancamiento financiero para los desarrollos misionales. Estimula la generación de recursos permanentes que faciliten continuidad de los procesos. Ajusta los Instrumentos jurídicos y administrativos que hacen operar eficientemente los ejes misionales. Promueve la capacitación, formación y especialización de los recursos humanos calificados.

C. Modalidades de formación: *Externo*: Buscar la integralidad funcional, administrativa, académica y técnica, de las modalidades presencial, distancia y virtual. Diseñar el proyecto de marketing marca UQ. *Interno*: Fortalecer la diversificación de las fuentes de financiación para los programas no presenciales y de maestría. Consolidar la regionalización de los programas y la equidad en la administración de recursos. Fortalecer el papel del CEIR (centro de estudios de investigaciones regionales) para monitorear y caracterizar las demandas y pertinencias de los programas que se ofrecen y demandados por la sociedad.

D. Sociedad – Empresa – Estado: *Externo*: Diseño, operación y puesta en marcha de políticas institucionales, planes y proyectos públicos y privados, mediante la utilización de instrumentos jurídicos como contratos, convenios, asesorías, asistencias técnicas, etc. Integración y ejecución de políticas públicas, administrativas públicas y privadas y modelos de cooperación interuniversitarios, para investigación y desarrollo. *Interno*: Consolida las relaciones inter gremiales e interinstitucionales, para la financiación de programas de políticas

públicas y privadas. Busca la equidad en la distribución de recursos y reciprocidad por la relación sociedad - empresa - estado. Fortalece la presencia en escenarios gremiales, productivos, juntas directivas públicas y privadas y en escenarios de toma de decisiones. Lograr la acreditación institucional y la certificación y/o acreditación de los laboratorios de pruebas y ensayos.

E. Biofísico – Ecológico: *Externo:* Fortalece la capacidad de respuesta de la Universidad para promover alternativas de solución y optimizar los recursos ambientales en procesos de construcción, contaminación y/o minería, contaminación del recurso hídrico superficial y subterráneo. Asume la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero como un proyecto estratégico institucional. *Interno:* Consolida la investigación y desarrollo interdisciplinario y transdisciplinario, en torno a temas ambientales. Diseño y puesta en marcha del "instituto centro de investigación del agua". Participa activamente en formular acciones para sostenimiento ambiental. Implementación de Modelos Agroecológicos sostenibles.

5. MARCO ESTRATÉGICO

5.1. ELEMENTOS FILOSÓFICOS

5.1.1 MISIÓN

La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio; con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad.



Ilustración 6 Misión Universidad del Quindío

5.1.2 VISION

En el año 2025, la Universidad del Quindío estará consolidada como una institución pertinente - creativa – integradora, acreditada de alta calidad, con reconocimiento nacional e internacional en sus procesos de formación a través de diferentes metodologías, investigación, extensión, proyección y responsabilidad social.

VISIÓN

En el año 2025, la Universidad del Quindío estará consolidada como una institución pertinente - creativa - integradora, acreditada de alta calidad, con reconocimiento nacional e internacional en sus procesos de formación a través de diferentes metodologías, investigación, extensión, proyección y responsabilidad social.

Gestión:

La Universidad del Quindío estará consolidada como una institución pertinente - creativa - integradora

Docencia:

Acreditada de alta calidad, con reconocimiento nacional e internacional en sus procesos de formación a través de diferentes metodologías.

Investigación:

Consolidada como pertinente y alta calidad en sus procesos de investigación.

Extensión y Desarrollo Social:

Procesos creativos e integradores en proyección social.

Responsabilidad Social:

Reconocimientos en sus procesos de responsabilidad social.

Ilustración 7 Visión Universidad del Quindío

5.1.3 POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad del Quindío, mediante su sistema Integrado de Gestión, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia , eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual implementa prácticas de auto control, auto evaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyada con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos del estado; contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y desarrollo social .

P
O
L
I
C
I
D
A
D
D
E

La Universidad del Quindío, mediante su sistema Integrado de Gestión, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual implementa prácticas de auto control, auto evaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyada con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos del estado, contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y desarrollo social.

Docencia:

Contribuye al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior fundamentados en investigación, la extensión y desarrollo social

Investigación:

Contribuye al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior.

Extensión:

Eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios.

Responsabilidad Social:

Talento Humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos del estado

Ilustración 8 Política de Calidad Universidad del Quindío

5.1.4 PRINCIPIOS, VALORES Y COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.

El PDI 2016 – 2025 de la Universidad del Quindío acoge los principios adoptados por la comunidad universitaria a partir de 1999 cuya vigencia continúa y sobre los cuales se rigen las acciones de la institución y sus miembros, para la construcción de comunidad y sociedad.

- Autonomía universitaria
- Responsabilidad social
- Cooperación
- Excelencia académica y calidad
- Internacionalización
- Planeación
- Sostenibilidad ambiental
- Democracia, participación y comunicación
- Libertad de conciencia e ideologías
- Libertad de cátedra, de elección y aprendizaje

Los valores en la Universidad del Quindío están fundamentados en el documento "Acuerdos, Compromisos y Protocolos en el Contexto de un Sistema Ético - Bioético en la Universidad del Quindío" del cual se toman los siguientes párrafos: dichas orientaciones hacen parte de un Sistema Ético – Bioético el cual tiene el reto de articular la función del servidor público con la garantía de libertad de cátedra y de investigación que requieren los compromisos ético –

bioéticos ligados a sus actuaciones como docentes, investigadores y /o profesionales, así como a la calidad de estudiante.

Así, este sistema se constituye en un apoyo a la visualización de los propósitos y las apuestas comunes, a la sinergia de la producción y a la conectividad entre los criterios de actuación; solamente si los conceptos valorativos acordados se convierten en parte del quehacer cotidiano de los distintos agentes, se podrá ir perfilando el sello propio que caracteriza a la Universidad como cultura organizacional ética y bioética, expresada en la manera de llevar a cabo los procesos, de darle forma a los productos, de generar un estilo y un clima de convivencia entre todos.

La posibilidad de llegar a acuerdos, compromisos y protocolos éticos – bioéticos consiste en el ejercicio de poner en juego y darle forma a las maneras propias de decidir y actuar:

- 1.- Con uno mismo (“*lo individual*”) y
- 2.- Con los otros (“*lo colectivo*”), pero
- 3.- En el contexto específico de la Universidad como organización particular y en relación con los entornos definidos, con los que ella se conecta y se podría conectar (“*los terceros*”).

Los conceptos valorativos que se presentan a continuación buscan conjugar la viabilidad y la potenciación mutua de lo individual, lo colectivo y lo común, así como incluir dimensiones técnicas, históricas, contextuales y vivenciales de los actores que crean y recrean diariamente la universidad.

Para facilitar la comprensión de cada concepto - valor y visualizar sus interrelaciones se han dibujado cuatro agrupaciones:

La primera tiene que ver con la autonomía, el autocontrol, la autorregulación y la autogestión.

La segunda se refiere al agente en lo colectivo; a los grados de libertad; a la diferencia, diversidad y pluralidad; al respeto y al cuidado de la individualidad; a la sinergia de los intereses individuales, colectivos y de terceros.

La tercera dimensiona los ambientes de cooperación y cogestión; la disponibilidad de información y la comunicación; el cuidado de los ambientes de confianza y transparencia

La cuarta contempla la gestión del recurso público y común; la prevención de riesgos, la protección del daño y la rendición de cuentas.

Primera Agrupación de Conceptos – Valores:

Por Autonomía se entiende la capacidad de formularse propósitos, así como de generar los recursos y las maneras de alcanzarlos. Se aplica a individuos, grupos y a la universidad como tal.

Con autonomía no se quiere señalar individualismo, autosuficiencia ni independencia, sino la creación y el aporte de la propia diferencia en medio de las interacciones con los otros y con los contextos. Quien se guía por una ética basada en la autonomía no requiere un control centrado en el mandato y la obediencia ni en la vigilancia, sino que es capaz de autocontrolarse, autorregularse y autogestionarse.

El Autocontrol tiene que ver con la continua autoevaluación y autocorrección de los procesos y actividades que alguien autónomo lleva a cabo, teniendo en cuenta unos criterios especificados previamente. Se configura así un “deber ser” que tiene un carácter más normativo y constituido por reglas mínimas a cumplir, en pro de la viabilidad de cada uno y de la Universidad como tal. En este punto los acuerdos éticos incorporan lo jurídico y lo disciplinario.

La Autorregulación de alguien autónomo surge en la interacción con los otros actores y procesos relevantes al interior de la Universidad y en los distintos contextos (local, nacional, internacional, ambiental, etc.). *“La autorregulación en interacción”* hace posible la inserción, la articulación y la convivencia como conectividad que se caracteriza por una viabilidad sostenible.

La Autogestión facilita a alguien autónomo crear y organizar sus propios recursos y contextos de actuación, producción y vivencias. A través de la autogestión cada uno puede participar en la formulación de nuevos estándares y criterios, de tal manera que la retroalimentación no se limite a reproducir y a conservar lo establecido, sino que se pueda, también, innovar, crear e inventar los futuros posibles.

Los cuatro conceptos – valores anteriores muestran una Universidad que entiende a las personas no como “recurso” humano, sino como agentes que desarrollan y aportan los propios talentos; individuos con capacidad de aprendizaje permanente y de cambio, que requieren unos ambientes y estilos de dirección en los cuales puedan actuar como tales. En esta perspectiva valorativa, una organización como la Universidad no puede simplemente adaptarse al entorno y a los acontecimientos del momento, sino que es responsable de abrir y mostrar alternativas y opciones, así como de dimensionar otros y mejores escenarios.

La Segunda Agrupación de Conceptos – Valores

Intenta mostrar la sinergia de intereses individuales, colectivos y de terceros. Independientemente del actor, de la instancia, del nivel de decisión, de las funciones o del tipo de formación, cada quien, al actuar, involucra simultáneamente la propia individualidad, a otros cercanos y a otros lejanos. En estas mutuas afectaciones y perturbaciones es preciso estar atento a las formas de exclusión, reducción o cancelación que van apareciendo.

Cada quien, como agente en lo colectivo no es un medio o un instrumento para lograr un fin pre establecido por la autoridad o las mayorías; tampoco es un “gorrón” que convierte a la organización y a los otros en un medio para maximizar sus propios intereses individuales. Es alguien quien participa en la formulación de propósitos comunes y en la ejecución de actividades que maximizan y hacen viables los aportes colectivos y los bienes comunes.

Para actuar como un *agente en lo colectivo* es preciso contar con grados de libertad suficientes para elegir los cursos de acción que de la mejor manera puedan dar cuenta de los compromisos y responsabilidades adquiridos consigo mismo, con los otros y con el entorno.

Hacerse *agente en lo colectivo* significa ser reconocido y protegido como alguien que aporta la diferencia a la construcción mutua y conectiva de diversidad y pluralidad, ya que esto a la vez es una característica constitutiva de la robustez y la flexibilidad posibles de la Universidad en todas sus funciones misionales.

Con ello no solo se propicia el respeto y el cuidado de la individualidad como derechos humanos fundamentales, sino que se entrelaza y potencia cada aporte singular en el horizonte de lo vinculante equitativo y meritorio.

Una Tercera Agrupación de Conceptos – Valores

Se enfoca a los ambientes que surgen con las actividades e interacciones cotidianas en distintos escenarios y espacios; ambientes humanos de calidad y bienestar son exigentes respecto al uso de la información y los estilos de comunicación, así como a la higiene, la seguridad, la comodidad, la diversidad y la estética del espacio. Se trata de lugares de producción, creatividad y convivencia que requieren ser enriquecidos y mantenidos continua y colectivamente.

La Universidad del Quindío valora la cooperación y la cogestión como formas de producción e interacción que crean organización. Se trata de que cada quien con sus decisiones y actuaciones facilite que otros puedan llevar a cabo sus funciones en el momento oportuno, de la manera óptima y con la diversidad requerida.

En cuanto a los estilos de Comunicación, es preciso diferenciar entre información confidencial o privada, información destinada al conocimiento público o requerida como recurso común, con el fin de elegir las maneras de generarla, distribuirla, presentarla y usarla.

Especificar los flujos de información valorando la confiabilidad, pertinencia, oportunidad y calidad permite generar ambientes de confianza y transparencia que constituyen una garantía para que se dé una *organización universitaria* que aprovecha su propio potencial informacional y que cumple con la misión de transferirlo como riqueza social.

Los estilos de comunicación hacen el día a día de la convivencia y van delineando el tipo de organización universitaria y la calidad en la atención. Acoger al otro entendido como recibirla, escucharlo, tenerlo en cuenta y compartir con él lo que requiere en el contexto de los propósitos comunes y de la responsabilidad social, promueve un manejo productivo de las tensiones, minimiza las distintas formas de violencia y exclusión, admite una convivencia en la diferencia y en la divergencia.

Para el modelo estándar de control interno MECI, cada miembro del sistema es un actor e interlocutor legítimo en la configuración del tipo de relaciones que mantendrán entre sí y con los sistemas circundantes; por tanto, se enfoca hacia el estilo dialógico que respeta, escucha y comprende al otro en su diferencia, pero también en la perspectiva de construir de manera consensuada y colectiva el mundo que conjuntamente quieren vivir.

La Cuarta Agrupación de Conceptos – Valores

Ubica y conecta a la universidad en el ámbito de lo público, de lo social y de lo medioambiental; dimensiona su quehacer como acciones que perturban, impactan, transforman y tienen consecuencias en entornos cercanos y lejanos.

En este sentido, cada agente de la Universidad cuida el recurso como público y común cuando se tiene en cuenta que ha sido generado colectivamente y gestiona su transformación en nuevos y diversos *bienes aprovechables en la vida profesional, social, cultural y de las otras especies*.

Resulta éticamente problemática y socialmente lesiva la instalación de formas de intermediación que concentran y privatizan el flujo y la disponibilidad de recursos, configurándose así centros de poder hegemónico y focos de corrupción, haciendo inviable la organización.

Igualmente, cada agente en lo colectivo previene riesgos y protege del daño a sí mismo, a los otros y a sus entornos, según su ámbito particular de actuación y de influencia.

Adicionalmente, cada quien, cada instancia y la universidad en su conjunto rinden cuentas de acuerdo con las responsabilidades y funciones. Se propicia, entonces, la *evaluación social de la ciencia y la tecnología*; se garantiza la *acreditación de los procesos, los servicios y los egresados*; se construye la *legitimidad y legalidad como ente estatal*.

6. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y FINANCIERA

6.1 EJE ESTRATÉGICO 1: Universidad Pertinente

La pertinencia de la Universidad del Quindío se concibe como la articulación entre lo que las sociedades locales, regionales, nacionales e internacionales esperan de ella y lo que esta hace. Este principio exige renovación, innovación, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en los programas académicos. Se fundamenta en la responsabilidad social, la solidaridad, la búsqueda de soluciones a problemas, el respeto por la diferencia, la oportunidad; aportes fundamentales para lograr la acreditación institucional de alta calidad.

6.1.1 PILAR ESTRATÉGICO 1: Calidad Académica Pertinente.

Política Calidad Académica Pertinente.

Oferta académica de alta calidad incluidas las competencias comunicativas en segunda lengua extranjera para la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, solidarios, con pensamiento crítico e investigativo, líderes y gestores de cambio que aporten al entorno, obteniendo reconocimiento regional, nacional, con proyección internacional, apoyados en el talento humano competente y empoderados con el mejoramiento continuo de los procesos de la academia, la investigación y la extensión.

Caracterización.

En lo externo: Una comunidad universitaria basada en el conocimiento y capaz de aplicarlo en la solución de problemas científicos, filosóficos, sociales, humanísticos, educacionales, ambientales, éticos y artísticos. Ciudadanos formados con capacidades para la innovación y el emprendimiento, con pensamiento crítico y solidario, con competencias comunicativas en una segunda lengua. La integración con redes académicas, institutos de investigación y repositorios de conocimientos, local, regional y mundial. Participación de Estudiantes en la investigación y la extensión y prácticas empresariales, para la adquisición de experiencia laboral, oportunidades de becas, emprendimiento y oportunidades de empleo.

En lo Interno: Desarrollos disciplinares en la Universidad del Quindío, con destinación económica apropiada, facilitando la capacitación profesional y mejorando las condiciones contractuales de los profesores ocasionales y catedráticos. Además, la estructuración de la línea pedagógica propia que contribuya en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad, pensamiento crítico e investigativo. Modernización de la normatividad que permita para la creación y actualización de programas académicos, acordes a las necesidades del entorno. La acreditación institucional y de programas debe ser sostenida, en mejora continua, por encima de los niveles mínimos.

Con referencia al campus universitario contar con espacios confortables y una dotación tecnológica que facilite la investigación y la docencia en armonía con lo estético y lo ambiental.

Es importante el fortalecimiento de los Docentes con competencias en roles administrativos, y la formación de alto nivel acorde con los estándares nacionales e internacionales.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

Objetivo Estratégico – De Impacto – De Calidad Académica Pertinente:

Consolidar una oferta académica pertinente y de alta calidad, mediante el aseguramiento de los procesos académicos, de investigación y extensión, para garantizar la formación desde el ser, el saber y el hacer.

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
1.1	Acreditar y mantener acreditados el 60% de los programas académicos que cumplen con las condiciones del CNA o quien haga sus veces.	Rectoría	De los programas de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío 35 cumplen requisitos para acreditación de alta calidad (29 pregrado – 6 maestrías), de estos 3 cuentan con la acreditación vigente, 5 están en proceso de renovación y 1 a la espera de la resolución.	Tener acreditados el 25% de los programas académicos que cumplen con las condiciones del CNA o quien haga sus veces.	Tener acreditados el 30% de los programas académicos que cumplen con las condiciones del CNA o quien haga sus veces.	Tener acreditados el 35% de los programas académicos que cumplen con las condiciones del CNA o quien haga sus veces.	Diseñar, implementar y mejorar un sistema interno de aseguramiento de la calidad en la Universidad del Quindío. Construir un sistema de información que permita gestionar en forma ágil la información institucional relacionada a los indicadores del CNA. Fortalecer los programas académicos de metodología a distancia para lograr la acreditación de alta calidad. Dinamizar los procesos de autoevaluación de los programas de licenciatura, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 222 de la Ley 1753 de 2015.

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
1.2	Mejorar en un 30% la cantidad de Estudiantes con los resultados por encima de la media nacional en las pruebas saber-pro en los diferentes componentes.	Vicerrectoría Académica	Los Resultados Institucionales en el 2014 fueron: Lectura: 44,9%, razonamiento cuántico: 22,3%, escritura: 78,9%.	Mejorar en un 3% la cantidad de Estudiantes con los resultados por encima de la media nacional en las pruebas saber-pro en los diferentes componentes.	Mejorar en un 3% la cantidad de Estudiantes con los resultados por encima de la media nacional en las pruebas saber-pro en los diferentes componentes.	Mejorar en un 3% la cantidad de Estudiantes con los resultados por encima de la media nacional en las pruebas saber-pro en los diferentes componentes.	Fortalecer las competencias de los Estudiantes en los diferentes componentes, mediante un equipo de Docentes de todos los programas capacitados en la metodología de las pruebas saber pro.

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

1.3	<p>Determinar la oferta académica según las tendencias mundiales y las exigencias del mercado que respondan a la ubicación estratégica de la región como cruce de caminos y vía al pacífico.</p>	<p>Vicerrectoría Académica - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo</p>	<p>No se tiene un estudio sobre la pertinencia de la oferta académica.</p>	<p>Evaluar la oferta y demanda académica de la Universidad en el área de influencia.</p>	<p>Formular una oferta académica de la Universidad de acuerdo con el área de influencia.</p>	<p>Establecer una política para la implementación de la nueva oferta académica de la Universidad de acuerdo con el estudio realizado.</p>	<p>Identificación de las necesidades de formación, actualización y cualificación permanente de la sociedad en el área de influencia de la Universidad del Quindío, confrontándolas con las tendencias, demandas y la trayectoria institucional. Análisis de la demanda (población objeto) y capacidad de absorción institucional generando estrategias de cobertura en términos de equidad. Adoptar estrategias para el establecimiento del artículo 50 de la ley 1753 de 2015, en lo referente al Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), el Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos (SNATC), y el Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria.</p>
-----	--	---	--	--	--	---	---

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
1.4	<p>Construir un edificio de aulas Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p>	<p>Área de Planeación Física</p>	<p>Esta facultad no posee edificio de aulas.</p>	<p>Construir el Edificio de Aulas Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</p>	<p>Sin Meta</p>	<p>Sin Meta</p>	<p>Gestionar los recursos necesarios para la construcción y dotación del edificio de aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p>

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
1.5	<p>Vincular a la Universidad a 5 nuevas redes académicas o de investigación y fortalecer las existentes, para generar programas de conocimiento sobre problemas concretos de la sociedad.</p>	<p>Vicerrectoría de Investigaciones</p>	<p>Al 2014-2 la Universidad del Quindío se encontraba afiliada a 3 redes, de acuerdo con el reporte en los sistemas de información de la institución.</p>	<p>Fortalecer el vínculo con las redes académicas o de investigación actuales.</p>	<p>Vincular a la Universidad a 1 nueva red académica o de investigación y fortalecer las existentes.</p>	<p>Fortalecer el vínculo con las redes académicas o de investigación actuales.</p>	<p>Fortalecer el desarrollo de redes académicas, investigativas y administrativas, a través de la gestión efectiva de convenios. Fortalecer la capacidad institucional para el trabajo en cooperación, trabajo en alianzas con redes científicas o académicas de excelencias a nivel nacional o internacional. Apoyar los programas académicos y grupos de investigación que no están adscritos a redes, por medio de un plan de mentores apoyado en los programas y grupos que tienen experiencia en este campo.</p>

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

1.6	Formular y ejecutar un plan de articulación con la educación media por Facultad, con las diferentes instituciones educativas locales, regionales y nacionales.	Vicerrectoría Académica Decanaturas	- Solo se tiene la experiencia de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.	Formular y ejecutar un plan de articulación con la educación media en una Facultad con las diferentes instituciones educativas locales, regionales y nacionales.	Formular y ejecutar un plan de articulación con la educación media en una Facultad con las diferentes instituciones educativas locales, regionales y nacionales.	Formular y ejecutar un plan de articulación con la educación media en una Facultad con las diferentes instituciones educativas locales, regionales y nacionales.	Fortalecer la articulación de la educación media con la superior. Identificación de las instituciones educativas a nivel regional con las cuales se pueden articular los programas ofrecidos por la Universidad.
-----	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
1.7	Contar con 120 docentes de planta con título de doctorado y alcanzar el 90% de los docentes occasionales con título de maestría o doctorado.	Vicerrectoría Académica Decanaturas	- La Universidad del Quindío al 2015-1 contaba con 62 docentes con título de doctorado (Planta – occasioneles), de los docentes occasioneles el 46,19% poseían título de maestría, el 2,54% de doctorado y el 48,73% de pregrado. Con referencia a los docentes catedráticos el 19,71% el nivel de formación es de maestría, 0,45% de doctorado, 20,16% de especialista y el 59,68% de pregrado.	Contar con 68 docentes de planta con título de doctorado y alcanzar el 54% de los docentes occasioneles con título de maestría o doctorado.	Contar con 74 docentes de planta con título de doctorado y alcanzar el 58% de los docentes occasioneles con título de maestría o doctorado.	Contar con 80 docentes de planta con título de doctorado y alcanzar el 62% de los docentes occasioneles con título de maestría o doctorado.	Formular y ejecutar el plan de desarrollo profesoral de la Universidad del Quindío.

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

1.8	Incrementar en un 50% el uso de los recursos de apoyo virtual en las plataformas institucionales por parte de los programas académicos, con respecto al año 2015.	Programas Académicos Unidad Virtualización	-	Información en construcción.	Incrementar en un 5% el uso de los recursos de apoyo virtual en las plataformas institucionales por parte de los programas académicos, con respecto al año 2015.	Incrementar en un 10% el uso de los recursos de apoyo virtual en las plataformas institucionales por parte de los programas académicos, con respecto al año 2015.	Incrementar en un 15% el uso de los recursos de apoyo virtual en las plataformas institucionales por parte de los programas académicos, con respecto al año 2015.	Actualizar y vigorizar la política de virtualización de la Universidad del Quindío. Fortalecer la Unidad de Virtualización.
-----	---	---	---	------------------------------	--	---	---	--

6.1.2 PILAR ESTRATÉGICO 2: Investigación Pertinente.

Política de investigación pertinente.

Posicionamiento como institución que investiga e innova en lo económico, lo industrial, lo ambiental, lo cultural y lo político, mediante grupos y programas de investigación consolidados y que aportan a la transformación de la zona de influencia con estrategias de circulación y apropiación social de los procesos y productos de la investigación, con el fin de generar pertinencia e impacto en el medio. Disposición de talento humano con formación de alto nivel; incluyendo recursos económicos, tecnológicos, físicos, de acuerdo con las necesidades de la investigación.

Caracterización.

En lo externo: Los resultados de los procesos de investigación de la Universidad del Quindío son visibles en redes de investigación reconocidas, nacionales e internacionales, a través de centros de investigación y de desarrollo tecnológico apalancados con empresas spin-off e incubadoras de empresas, con un sistema de circulación y apropiación social del conocimiento que permite articular los procesos y productos de investigación con el entorno.

En lo Interno: La Universidad del Quindío cuenta con Centros de Investigación y Centros de Desarrollo Tecnológico en las diferentes áreas del conocimiento, con Talento Humano con formación de alto nivel, además de recursos económicos, tecnológicos, físicos y de información, de acuerdo con las necesidades de la investigación. Igualmente, tiene una estrategia de circulación y apropiación social de los procesos y productos de la investigación, con el fin de generar pertinencia e impacto en el medio.

Objetivo Estratégico – De Impacto – Investigación Pertinente:

Posicionar la investigación y la innovación pertinente como referente institucional, a través de grupos y programas de investigación consolidados, fortaleciendo su impacto en la transformación de la sociedad desde lo humano, lo económico, lo industrial, lo ambiental, lo cultural y lo político.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
2.1	Fortalecer los centros de investigación o desarrollo tecnológico, con el fin de lograr el reconocimiento por parte de Colciencias de mínimo dos de estos.	Vicerrectoría de Investigaciones	Un instituto reconocido por Colciencias (Instituto Interdisciplinario de las Ciencias) y 5 en proceso de reconocimiento (Centro de Excelencia en Nuevos Materiales, Centro de Investigaciones Biomédicas, Centro de Investigaciones en Biodiversidad, Centro de Investigaciones Facultad de Ingeniería y Centro de Investigación y Estudios Regionales)	Fortalecer los centros de investigación y los de desarrollos tecnológicos existentes, además de mantener el reconocimiento de uno con base en las políticas de Colciencias.	Fortalecer los centros de investigación y los de desarrollos tecnológicos existentes, además de mantener el reconocimiento de uno con base en las políticas de Colciencias.	Fortalecer los centros de investigación y los de desarrollos tecnológicos existentes, además de mantener el reconocimiento de uno con base en las políticas de Colciencias.	Integrar los grupos de investigación en Centros de Investigación o Centros de Desarrollo Tecnológico. Establecer y ejecutar una política de incentivos para investigadores con exclusividad, pertenecientes a los centros de Investigación o centros de desarrollo tecnológico, según su productividad e impacto en el medio.
Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
2.2	Mejorar y mantener la categorización de los grupos de investigación, mediante el reconocimiento del 50% de los nuevos grupos y el mejoramiento del 20% de los grupos categorizados, según las políticas de Colciencias.	Vicerrectoría de Investigaciones	Categorizados: A1: 2, A: 3, B: 7, C: 17, D: 12. Reconocido por Colciencias: 1. Reconocidos Universidad: 16.	Mejorar y mantener la categorización de los grupos de investigación, mediante el reconocimiento del 10% de los nuevos grupos y el mejoramiento del 4% de los grupos categorizados, según las políticas de Colciencias.	Fortalecer el 100% de los grupos de investigación de la Universidad Quindío.	Mejorar y mantener la categorización de los grupos de investigación, mediante el reconocimiento del 10% de los nuevos grupos y el mejoramiento del 4% de los grupos categorizados, según las políticas de Colciencias.	Fortalecer los grupos de investigación actualmente categorizados y los nuevos. Robustecer los Programas de investigación.
Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
2.3	Crear, implementar y mantener un sistema de información para la apropiación del conocimiento que articule los procesos de investigación, docencia y relación con el entorno.	Vicerrectoría de Investigaciones - Vicerrectoría de Extensión	No se cuenta con un sistema de información.	Crear un sistema de información para la apropiación del conocimiento que articule los procesos de investigación, docencia y relación con el entorno.	Implementar un sistema de información para la apropiación del conocimiento que articule los procesos de investigación, docencia y relación con el entorno.	Mantener un sistema de información para la apropiación del conocimiento que articule los procesos de investigación, docencia y relación con el entorno.	Formular e implementar un sistema de información que permita vigorizar la relación empresa – estado- sociedad – universidad.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
2.4	Realizar 50 publicaciones en revistas internacionales indexadas.	Vicerrectoría de Investigaciones	Información del 2015 en construcción	Realizar por lo menos cinco publicaciones en revistas internacionales indexadas.	Realizar por lo menos otras cinco publicaciones en revistas internacionales indexadas.	Realizar por lo menos otras cinco publicaciones en revistas internacionales indexadas.	Formular y ejecutar una política institucional de publicación de revistas indexadas y libros producto de investigación. Contar con una herramienta que mida el impacto de las publicaciones.

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
2.5	Contar con 10 registros de patente.	Vicerrectoría de Investigaciones	A octubre de 2015 la Universidad contaba con 4 patentes.	Establecer un plan para la formulación y presentación de patentes.	Contar con 5 registros de patente.	Fortalecer el plan para la formulación y presentación de patentes.	Establecer estrategias para el fortalecimiento de competencias en la formulación de patentes. Diseñar y poner en marcha un plan de formulación y trámite de patentes.

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
2.6	Construir el edificio de Ciencias Naturales y Bioterio, el cual integra el Museo de Historia Animal, el Bioterio y el Laboratorio de Investigaciones Biomédicas y el Laboratorio de Pos cosecha.	Área de Planeación Física	No se cuenta con el museo, los otros laboratorios funcionan en espacios independientes.	Construir el edificio de Ciencias Naturales y Bioterio: integra el Museo de Historia Animal, el Bioterio y el Laboratorio de Investigaciones Biomédicas y el Laboratorio de Pos cosecha.	Sin Meta	Sin Meta	Gestionar los recursos necesarios para la construcción del edificio de Ciencias Naturales y Bioterio, el cual integra el Museo de Historia Animal, el Bioterio y el Laboratorio de Investigaciones Biomédicas y el Laboratorio de Pos cosecha.

Plan de Desarrollo 2016 – 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
2.7	Firmar y poner en marcha 10 nuevos convenios o contratos con el sector público o privado, para productos I + D.	Vicerrectoría de Investigaciones	Información en construcción	Firmar y poner en marcha 1 convenio o contrato nuevo con el sector público o privado, para productos I + D	Firmar y poner en marcha 1 convenio o contrato nuevo con el sector público o privado, para productos I + D	Firmar y poner en marcha 1 convenio o contrato nuevo con el sector público o privado, para productos I + D	Generar proyectos de investigación y extensión relacionados con los planes departamentales y nacionales C+T+I y de competitividad. Formular estrategias que permitan generar proyectos de investigación y

							extensión articulados con las empresas del sector productivo.
--	--	--	--	--	--	--	---

Código	Meta Institucional 2025	Plan de Desarrollo 2016 – 2025		Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
		Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
2.8	Incentivar la participación de los Estudiantes en los procesos de investigación formativa (Semilleros, Jóvenes Investigadores, entre otros), mediante el incremento de un 20% de los Estudiantes que participaron en estos el año 2015.	Vicerrectoría de Investigaciones	Durante el año 2014 la Universidad del Quindío contó con 9 jóvenes investigadores, 99 auxiliares de investigación y 1156 Estudiantes en semilleros de investigación.	Incentivar la participación de los Estudiantes en los procesos de investigación formativa (Semilleros, Jóvenes Investigadores, entre otros), mediante el incremento de un 20% de los Estudiantes que participaron en estos el año 2015.	Incentivar la participación de los Estudiantes en los procesos de investigación formativa (Semilleros, Jóvenes Investigadores, entre otros), mediante el incremento de un 4% de los Estudiantes que participaron en estos el año 2015.	Incentivar la participación de los Estudiantes en los procesos de investigación formativa (Semilleros, Jóvenes Investigadores, entre otros), mediante el incremento de un 6% de los Estudiantes que participaron en estos el año 2015.	Vigorizar las políticas de fomento a la investigación en actividades como semilleros para Estudiantes, Docentes y Administrativos, jóvenes investigadores. Definir un programa de formación para los estudiantes en competencias para la innovación y emprendimiento, y habilidades de pensamiento crítico.

6.1.3 PILAR ESTRATÉGICO 3: Extensión y Desarrollo Social Pertinente.

Política de Extensión y Desarrollo Social Pertinente.

Apoyo, participación y contribución con proyectos, iniciativas y actividades del conocimiento y la investigación, que aporten soluciones a las problemáticas del entorno, fortaleciendo los procesos de la extensión y la proyección, mediante nuevas ofertas educativas inclusivas que beneficien a la sociedad. Coadyuvar y articular con el crecimiento económico de la región, mediante la apertura de nuevas ofertas en servicios de alta calidad, con responsabilidad social y ambiental.

Caracterización.

En lo externo: La Proyección social se caracteriza por el diálogo académico permanente con los diferentes actores del entorno, con actividades de educación continuada que apunta a una educación inclusiva, educación de adultos y nuevas generaciones, educación para la vida en el contexto local, regional y nacional. Se incentivan los convenios de integración y articulación con instituciones del sector educativo a nivel regional.

Se promueven los proyectos de cooperación para empresas, pymes y unidades productivas informales. La participación en proyectos tipo spin-off universitaria, que tengan origen en la actividad de investigación y de conocimiento, además de utilizar estrategias de licitación en grandes proyectos regionales, nacionales e internacionales y apoyos científicos, académicos y técnicos, a proyectos desarrollados en el entorno.

En lo Interno: En el programa de extensión y desarrollo social de carácter regional donde convergen todas las facultades, apoyadas decididamente con recursos tanto económicos, tecnológicos como humanos, para ofrecer servicios de excelente calidad, de acuerdo con las normatividades. La comunidad académica accede a la venta de productos y servicios derivados de proyectos y convenios.

La Universidad aplica los resultados de investigación a problemas regionales, nacionales e internacionales. Egresados, estudiantes y administrativos, comprometidos con lo social.

Objetivo Estratégico – De Impacto – De Calidad en extensión y desarrollo social:

Fortalecer los procesos de extensión para satisfacer las exigencias y necesidades del entorno, aportando a la solución de problemáticas del desarrollo social.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
3.1	Ejecutar 3 proyectos que generen impacto en la región, mediante la integración de recursos interinstitucionales y la cooperación con el sector externo.	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Información construcción. en	Fortalecer la Unidad de Emprendimiento de la Universidad del Quindío	Poner en marcha 1 nuevo proyecto que generen impacto en la región, mediante la integración de recursos interinstitucionales y la cooperación con el sector externo.	Fortalecer la Unidad de Emprendimiento de la Universidad del Quindío	<p>Integrar recursos interinstitucionales para generar proyectos de impacto regional y nacional.</p> <p>Identificar y dinamizar las fortalezas institucionales que permitan establecer alianzas estratégicas que generen recursos.</p> <p>Fortalecimiento de la Unidad de Emprendimiento.</p>

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
3.2	Firmar y mantener activos 5 convenios que permitan afianzar las relaciones entre la Universidad y el sector productivo formal, en pro de la cooperación y el apoyo mutuo.	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Información construcción en	Firmar y poner en marcha 1 nuevo convenio que permitan afianzar las relaciones entre la Universidad y el sector productivo formal, en pro de la cooperación y el apoyo mutuo.	Mantener activo 1 convenio que permitan afianzar las relaciones entre la Universidad y el sector productivo formal, en pro de la cooperación y el apoyo mutuo.	Firmar 1 nuevo convenio y mantener 2 activos que permitan afianzar las relaciones entre la Universidad y el sector productivo formal, en pro de la cooperación y el apoyo mutuo.	<p>Desarrollar reuniones permanentes con el sector productivo.</p> <p>Participación en las mesas intergremiales.</p>

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	

3.3	Formular y ejecutar 35 proyectos con participación directa de las facultades con actores de la región, incluidas en las agendas regionales de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación.	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.	Información construcción.	en	Formular 2 proyectos con participación directa de las facultades con actores de la región, incluidas en las agendas regionales de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación.	Ejecutar 3 proyectos con participación directa de las facultades con actores de la región, incluidas en las agendas regionales de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación.		Participar en licitaciones regionales, nacionales e internacionales y brindar apoyos científicos, académicos, técnicos a proyectos desarrollados en el entorno.
								Participar activamente con propuestas novedosas en las mesas de trabajo que integran las agendas de, competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación y en las comisiones regionales de competitividad del departamento. Identificar y dinamizar las fortalezas institucionales que permitan establecer alianzas estratégicas que generen recursos. Diseñar estrategias que permitan mantener actualizada la información sobre licitaciones regionales, nacionales e internacionales.

Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
				2016	2017	2018	
3.4	Crear una escuela de liderazgo regional con reconocimiento e impacto positivo en el medio.	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.	El departamento no cuenta con un espacio como este.	Formular el proyecto de creación de una escuela de liderazgo regional con reconocimiento e impacto positivo en el medio.	Implementar la primera fase el proyecto de creación de una escuela de liderazgo regional con reconocimiento e impacto positivo en el medio.	Implementar la segunda fase el proyecto de creación de una escuela de liderazgo regional con reconocimiento e impacto positivo en el medio.	Formar estudiantes en principios democráticos, éticos y estéticos para el ejercicio de liderazgo en el país y en el mundo. Desarrollar alianzas estratégicas con diferentes instituciones y organismo públicos y privados para el fortalecimiento de la escuela de liderazgo, que impacte las competencias de estos en la región.

Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
				2016	2017	2018	
3.5	Participar en la formulación, implementación o evaluación de 3 políticas	Vicerrectoría de Extensión y desarrollo Social.	Información construcción.	en	Sin meta	Sin meta	Participar en licitaciones regionales, nacionales e internacionales y brindar apoyos científicos, académicos, técnicos a proyectos desarrollados en el entorno.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

	públicas de interés regional o nacional.				pública de interés regional o nacional.	Participar en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas y proponer otras políticas acordes con la realidad regional.
--	--	--	--	--	---	---

6.2 EJE ESTRATÉGICO 2: Universidad Creativa

Lo Creativo en Universidad del Quindío está íntimamente ligado con la innovación, la investigación, la discusión, el respeto, la crítica, la excelencia, la calidad, el conocimiento, el posicionamiento, el crecimiento, la búsqueda de soluciones; que nos conduzcan a la acreditación de alta calidad.

6.2.1 PILAR ESTRATÉGICO 4: Gestión Creativa.

Política de gestión creativa.

Gestión eficiente, efectiva y eficaz del desempeño en los niveles de los macroprocesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, para un posicionamiento en lo tecnológico, lo humano, lo social, lo ambiental, logrando una comunidad académica y administrativa altamente competitiva. La Universidad brinda al personal administrativo apoyo para la capacitación y formación, con el fin de mejorar competencias específicas en los cargos. Provisión de espacios físicos y tecnológicos adecuados para el desarrollo de las actividades diarias y fomento de la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo, promoviendo el respeto a las buenas prácticas ambientales y de buen gobierno.

Caracterización.

En lo externo: La Universidad del Quindío gestiona el desarrollo en los niveles de extensión, investigación y academia con calidad, lo que conlleva a un posicionamiento en lo tecnológico, humano, social, ambiental, a través de la realización y ejecución de convenios nacionales e internacionales. Actualiza la normativa que permita de una manera efectiva la doble titulación, la realización de pasantías, prácticas, intercambios, el desarrollo de los trabajos de grado, inmersiones, estancias, participación en redes, grupos de investigación y transferencia tecnológica, que facilitan demostrar el cumplimiento de la responsabilidad social y lograr una comunidad académica altamente competitiva.

En lo interno: Brinda estímulos amplios de bienestar para facilitar la permanencia en la Universidad de la comunidad universitaria. Cuenta con una política interna de comunicaciones acorde con las nuevas tendencias y tecnologías. En lo físico el campus universitario es moderno y en armonía con lo ambiental y lo estético, con espacios para el desempeño laboral, confortable y apropiado.

Con referencia a la divulgación del conocimiento, se dispone de suficientes recursos para movilidad, además de sistemas de información que apoyan la gestión y desempeño de las actividades docentes y administrativas. Con docentes formadores de personas y excelencia académica, facilitando las condiciones para el diálogo, desarrollo y actualización de los saberes.

Realiza actividades de seguimiento y evaluación de las actividades docentes, administrativas, y de gestión, las cuales se ven reflejadas en el mejoramiento continuo del quehacer institucional; igualmente, brinda oportunidades para los Docentes y Administrativos de continuar los procesos de formación profesional y crecimiento personal. Propicia un clima organizacional acorde con la misión y visión de la Institución.

Cuenta con personal administrativo y docentes con formación y competencias de acuerdo con su rol de desempeño. Posee un estatuto administrativo que fomenta la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo y promueve el respeto a las buenas prácticas ambientales.

Una normatividad actualizada con base en los requerimientos de la institución en lo referente a estatutos docentes, estudiantes, funcionarios administrativos, a lo financiero, a la contratación, entre otros.

Objetivo Estratégico – De Impacto – De Gestión Creativa:

Fortalecer la gestión universitaria y el mejoramiento continuo, a través de la innovación y la creatividad para alcanzar y sostener la acreditación institucional.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
4.1	La Universidad del Quindío contará con 400 Docentes de planta.	Rectoría Vicerrectoría Académica Oficina Asuntos Docentes	- Al 2015-2 con 253 Docentes de planta.	La Universidad cuenta con 300 Docentes dentro de la planta.	La Universidad cuenta con 320 Docentes dentro de la planta.	La Universidad cuenta con 337 Docentes dentro de la planta.	Formular y ejecutar un plan de vinculación docente. Formular las competencias ideales del personal docente y un mecanismo de evaluación efectivo.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
4.2	Mantener la certificación de calidad en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000, además de lograr la certificación en NTC ISO 14001 y adoptar las buenas prácticas de la NTC ISO 26000.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	La Universidad cuenta con las certificaciones de calidad en las normas ISO 9001:2008 y NTC-GP 1000:2009, y normas relacionadas con la política de transparencia y gobierno en línea.	Mantener la certificación de calidad en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000	Mantener la certificación de calidad en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000, además de lograr la certificación en NTC ISO 14001 y adoptar las buenas prácticas de la NTC ISO 26000.	Mantener la certificación de calidad en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000, además de lograr la certificación en NTC ISO 14001 y adoptar las buenas prácticas de la NTC ISO 26000.	Implementar la cátedra de gestión ambiental o modificar la cátedra de medio ambiente enfocada a la gestión ambiental. Formular el proyecto de cultura ambiental, mediante la reducción de consumo de recursos (papel, agua, energía), manejo de residuos y emisiones. Aporte de la Universidad en el mejoramiento de la calidad de aire y captura de carbono, mediante la siembra de un árbol por cada estudiante.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
4.3	Certificar el 50% de las pruebas que se oferten en los laboratorios de servicios de extensión de la Universidad.	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.	No se tiene pruebas certificadas.	Certificar el 5% de las pruebas que se oferten en los laboratorios de servicios de extensión de la Universidad.	Certificar otro 5% de las pruebas que se oferten en los laboratorios de servicios de extensión de la Universidad.	Certificar otro 5% de las pruebas que se oferten en los laboratorios de servicios de extensión de la Universidad.	Fortalecer las competencias de los Funcionarios que laboran en los laboratorios. Formular y ejecutar un plan de certificación de laboratorios.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

<p>4.4</p> <p>Estar entre las 12 mejores universidades públicas de Colombia de acuerdo con el modelo de indicadores oficial del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Rectoría - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo</p> <p>En la medición realizada por el Ministerio de Educación Nacional a través del MIDE en el año 2015, la Universidad del Quindío ocupó el puesto 18 entre las públicas y el 59 en el listado general, el puesto 22 en el énfasis pregrado (Públicas y privadas). (MIDE - Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación., 2015)</p>	<p>Estar entre las 18 mejores universidades públicas de Colombia de acuerdo con el modelo de indicadores oficial del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Estar entre las 17 mejores universidades públicas de Colombia de acuerdo con el modelo de indicadores oficial del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Estar entre las 17 mejores universidades públicas de Colombia de acuerdo con el modelo de indicadores oficial del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Conformar el grupo de seguimiento de indicadores para la visibilidad de la Universidad. Incluir dentro de las políticas institucionales que los docentes ocasionales y catedráticos posean como mínimo la formación en maestría. Indexación de revistas de la Universidad. Conformación del observatorio tecnológico y aplicación de Arquitectura Empresarial en términos de TOGAF. Conformación de una base de datos estadística de satisfacción de los usuarios. Creación de grupos de mejoramiento de satisfacción de usuarios. Capacitación en procesos de mejoramiento continua. Formular el proyecto de reducción de trámites dentro de la Universidad Diseñar estrategias para cumplir con las metas del Plan Fomento Calidad - PFC</p>
--	---	--	--	--	---

Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
				2016	2017	2018	
4.5	Adecuar, mejorar y construir la infraestructura física del campus con el fin de garantizar las condiciones de operación en cuanto a docencia, investigación y extensión.	Área de Planeación Física	Durante el año 2014 la Universidad del Quindío invirtió \$656.716.661,79 en el mejoramiento y preservación de las edificaciones de la Universidad.	Adecuar, mejorar y construir la infraestructura física del campus con el fin de garantizar las condiciones de operación en cuanto a docencia, investigación y extensión.	Adecuar, mejorar y construir la infraestructura física del campus con el fin de garantizar las condiciones de operación en cuanto a docencia, investigación y extensión.	Adecuar, mejorar y construir la infraestructura física del campus con el fin de garantizar las condiciones de operación en cuanto a docencia, investigación y extensión.	Mejoramiento el espacio físico de desempeño en amueblamiento, herramientas. Formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Físico de la universidad. Embellecer áreas del campus universitario, con elementos naturales y artísticos, para proyectar un ambiente acogedor para la comunidad universitaria y los visitantes. Promover y desarrollar actividades de embellecimiento con jardines, en los alrededores de las facultades y senderos, incentivando el sentido estético y artístico entre la comunidad universitaria, para realzar los espacios que los identifican.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025	Plan Estratégico 2016 - 2018	Acciones Estratégicas
--------------------------------	------------------------------	-----------------------



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
4.6	Fortalecer la infraestructura tecnológica del campus universitario.	Centro Sistemas Nuevas Tecnologías	En el año 2014 se invirtieron \$1.513.038.994.	Fortalecer la infraestructura tecnológica del campus universitario en cuanto a la adquisición y reposición de equipos de cómputo y audiovisuales, bases de datos y software, y sistema de seguridad integrado.	Fortalecer la infraestructura tecnológica del campus universitario en cuanto a la adquisición y reposición de equipos de cómputo y audiovisuales, bases de datos y software, y sistema de seguridad integrado.	Fortalecer la infraestructura tecnológica del campus universitario en cuanto a la adquisición y reposición de equipos de cómputo y audiovisuales, bases de datos y software, y sistema de seguridad integrado.	Formular y ejecutar el plan de adquisición, reposición y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Universidad del Quindío. Implementar un sistema de seguridad, basado en la validación de los que ingresan al campus.

6.2.2 PILAR ESTRATÉGICO 5: Bienestar y Cultura Creativa.

Política de bienestar y cultura creativa.

Diversificación del arte y la cultura artística a través de las redes sociales.

Fortalecimiento desde la academia a la contribución, promulgación y participación en la cultura cafetera Quindiana, que involucra la conciencia ambiental.

Apoyo de iniciativas y proyectos en beneficio de la identidad Uniquindiana, construida en la diversidad étnica. Apropiación de la cultura del paisaje cafetero mediante la facilitación de espacios físicos adecuados para su expresión y arraigo.

Fomento del clima organizacional, adecuado hacia las nuevas tendencias de ambientes saludables, e intervención al consumo de sicotrópicos dentro del campus universitario.

Caracterización.

En lo externo: La Universidad del Quindío diversifica el arte y la cultura artística a través de las redes sociales, además de apropiar desde la academia la contribución, promulgación, fortalecimiento y participación en la cultura cafetera Quindiana, generando iniciativas y proyectos en beneficio de la identidad; es decir, se adapta a la cultura del paisaje cafetero; desde la docencia fortalece la identidad artística y cultural regional y Uniquindiana.

En lo Interno: La Universidad trabaja desde la oferta de programas académicos en arte y cultura, la estética y la cultura regional, como parte del currículo, además de espacios que permiten recrear el arte y la cultura. Con un sistema de cultura Uniquindiano consolidado, que involucra el cuidado ambiental, la identidad Uniquindiana construida en la diversidad étnica. Con una comunidad universitaria saludable mental y físicamente, conscientes y empoderados de las obligaciones, cero consumos de sicotrópicos dentro del campus universitario, modernos y amplios escenarios deportivos y culturales, confortable y excelente dotación en áreas académicas, administrativas y deportivas.

Las actividades de deporte formativo y competitivo, posicionan la imagen institucional en el contexto regional y nacional.

Objetivo Estratégico – De Impacto – Bienestar y Cultura Creativa:

Asegurar un enfoque humano multidimensional en todos los procesos de bienestar, mediante su transversalización, para consolidar la formación integral y el mejoramiento del clima organizacional.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
5.1	Mejorar en un 10% los indicadores de medición del clima organizacional (riesgo psicosocial) en la universidad.	Área de Gestión Humana - Líderes de procesos y directivas UQ	Se encuentra en el informe de riesgo sicosocial 2014 que reposa en el Área de Gestión Humana.	Sin meta	Mejorar en un 1% anual los indicadores de la medición del clima organizacional (riesgo psicosocial) en la universidad.	Mejorar en un 1% anual los indicadores de la medición del clima organizacional (riesgo psicosocial) en la universidad.	Diseñar estrategias y programas para fortalecer el talento humano. Estudio y diagnóstico del clima organizacional. Evaluar la efectividad de los comités existentes y sus propuestas. Actualización de las normatividad con base en los requerimientos institucionales y del entorno.
Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
5.2	Construir el edificio IPS de la Universidad del Quindío.	Área de Planeación Física	Se cuenta con un Centro de Salud.	Sin Meta	Realizar los estudios arquitectónicos y de ingeniería de la IPS de la Universidad del Quindío	Construcción de la IPS de la Universidad del Quindío	Gestionar los recursos necesarios para la construcción del edificio IPS de la Universidad del Quindío
Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
5.3	Adecuar 2500 M ² de los escenarios deportivos existentes en el campus universitario: Canchas múltiples y Piscina Olímpica (Espacios urbanos para venta de Estudiantes).	Área de Planeación Física	La Universidad del Quindío cuenta con 6000 mts ² en escenarios deportivos.	Realizar los estudios y diseños para la adecuación de 2500 M ² de los escenarios deportivos existentes en el campus universitario: Canchas múltiples y Piscina Olímpica y la primera fase del proyecto	Realizar la segunda fase de la adecuación de 2500 M ² de los escenarios deportivos existentes en el campus universitario: Canchas múltiples y Piscina Olímpica	Realizar la tercera fase de la adecuación de 2500 M ² de los escenarios deportivos existentes en el campus universitario: Canchas múltiples y Piscina Olímpica	Gestionar los recursos necesarios para la construcción de escenarios deportivos existentes en el campus universitario: Canchas múltiples y Piscina Olímpica (Espacios urbanos para venta de Estudiantes). Embellecer áreas del campus universitario, con elementos naturales y artísticos, para proyectar un ambiente acogedor para la comunidad universitaria y los visitantes.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	

5.4	Área de Bienestar Institucional	La tasa de deserción por periodo para el para el semestre 2015-1 fue de 9,56%.	Fortalecer la permanencia y retención estudiantil, mediante la disminución de la tasa de deserción por periodo al 7,3%.	Fortalecer la permanencia y retención estudiantil, mediante la disminución de la tasa de deserción por periodo al 8,8%.	Fortalecer la permanencia y retención estudiantil, mediante la disminución de la tasa de deserción por periodo al 8,4%.	Fortalecer la permanencia y retención estudiantil, mediante la disminución de la tasa de deserción por periodo al 8,0%.	Fortalecer planes de seguimiento y acompañamiento a estudiantes con dificultades, para reducir la deserción. Propiciar la asociatividad en grupos representativos, así como una inclusión mayor de estos en los programas de beneficios en la Universidad. Implementar programas culturales que diversifiquen la cultura autónoma de la región y que promuevan la identidad cultural. Vigorizar los procesos formativos y de esparcimiento del tiempo libre gestados en los cursos y grupos representativos ofertados por el macroproceso de bienestar institucional. Coordinar acciones tendientes a lograr la disminución del consumo de estupefacientes dentro del campus universitario, recuperando el ambiente exclusivo para la ciencia, la cultura y la paz. Establecer redes de apoyo interinstitucional con entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de convenios y participación en eventos culturales, deportivos, académicos, científicos, entre otros. Integrar el proyecto de cultura y ciudadanía e institucional con las diferentes macroprocesos de la universidad. Establecer e implementar la política de bienestar institucional y el plan de gestión cultural. Establecer convenios y alianzas estratégicas con diferentes entidades para el apoyo mutuo, consolidar los existentes y desarrollar procesos de autoevaluación de los programas y servicios de bienestar. Asegurar los recursos financieros para invertir en el desarrollo de los procesos formativos, reflexivos y extensivos en cumplimiento de los principios misionales. Robustecer la política de retención estudiantil.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	

5.5	Incrementar en un 10% participaciones de personal administrativo en actividades de capacitación y formación en su área de desempeño laboral.	Vicerrectoría Administrativa - Área de Gestión Humana	<p>Durante el año 2014 se tienen 256 participaciones en actividades de participación con cargo a este rubro presupuestal, 180 no tuvieron costo, 4 en el diplomado de inglés y dentro del plan de estímulos se beneficiaron a 5 funcionarios para estudios de pregrado, 3 para especialización y 4 para maestría.</p>	<p>Incrementar en un 1% participaciones de personal administrativo en actividades de capacitación y formación en su área de desempeño laboral.</p>	<p>Incrementar en un 1% participaciones de personal administrativo en actividades de capacitación y formación en su área de desempeño laboral.</p>	<p>Incrementar en un 1% participaciones de personal administrativo en actividades de capacitación y formación en su área de desempeño laboral.</p>	<p>Presentar anualmente una ponencia sobre una experiencia exitosa de gestión en un evento nacional o internacional</p>
-----	--	---	---	--	--	--	---

6.3 EJE ESTRATÉGICO 3: Universidad Integradora

Concebir una Institución de Educación Superior Integradora, conlleva a definirla como una Institución de inclusión, con identidad, calidad de vida y cohesión social. También, es propiciar espacios de diálogo que brinden soluciones consultadas a los retos permanentes que demanda nuestro entorno.

Una visión Integradora para la Universidad del Quindío brinda alternativas en el proceso de reintegración y ofrece espacios a una comunidad que busca la paz en el posconflicto. La función Integradora de nuestra Alma Mater debe ser: abierta, participativa, aglutinadora, democrática, gozar de un buen clima organizacional, con identidad propia, conciliadora, solidaria, diversa, respetuosa con el otro; en la búsqueda de la acreditación de alta calidad.

6.3.1 PILAR ESTRATÉGICO 6: Integradora con el Egresado:

Política Integradora con el egresado.

Integración y vinculación del egresado a la academia con amplio portafolio de servicios pertinentes en posgrados y educación continuada, que le permitan al egresado participar activamente el desarrollo socioeconómico de la región.

Egresados que se identifiquen plenamente con su alma mater y se vinculan con la institución; incluye distinciones y reconocimientos para egresados ilustres y sobresalientes, entre otros aspectos. Promoción y apoyo a sus iniciativas de emprendimiento a nivel local, regional y nacional.

Ampliación de la cobertura de los programas de Bienestar Institucional hacia el egresado.

Caracterización.

En lo externo: La integración con el Egresado tiene como fundamentos una base de datos actualizada, canales de comunicación de vanguardia, una bolsa de empleo operativa y eficaz donde se incluya la bolsa internacional, doble titulación y facilidad de posgrados Uniquindianos, integración y vinculación de egresados a la academia, amplio portafolio de servicios de forma pertinente en atención a los requerimientos del egresado y el medio, sitio en la web institucional ágil y de fácil acceso, oferta de posgrados pertinentes y educación continuada y actualización permanente (virtual). Egresados identificados plenamente con el alma mater a través de diferentes vinculaciones con la institución, incluyendo distinciones y reconocimientos para egresados ilustres y sobresalientes, entre otros. Además, promover y apoyar procesos de emprendimiento a nivel local, regional y nacional, para consolidación de empresas e ideas de negocio.

En lo interno: Sistema de información de egresados, adecuado y eficiente y permanentemente actualizado, que facilita su interacción a través de la página web. Convenios



con entidades y empresas para la contratación de profesionales sobresalientes durante su formación. Facilidades e incentivos para acceder al ciclo de formación hasta posgrados. Oferta amplia y pertinente de posgrados y educación continuada.

Objetivo Estratégico – De Impacto – Integradora con el Egresado:

Generar impacto social mediante la participación activa de los egresados en la región y el país, para el mejoramiento de su posicionamiento en el entorno.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas	
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018		
6.1	Fortalecer la prestación del servicio de información del empleo para los Egresados	Oficina Atención Egresado	de al	En la Oficina de Atención al Egresado se realiza intermediación entre los Egresados y los Empleadores, pero no se tiene una bolsa de empleo constituida.	Contar con una bolsa de empleo legalmente constituida.	Contar con una bolsa de empleo en permanente actividad.	Contar con una bolsa de empleo en permanente actividad.	Establecer un plan para la formulación, implementación y fortalecimiento de una bolsa de empleo que permita la interacción Egresados - Empleadores.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas	
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018		
6.2	Contar con una base de datos que posea información consolidada del 90% de los graduados a partir del año 2000.	Oficina Atención Egresado	de al	La base de datos de los graduados a partir de 2000, está consolidada en un 50%.	Contar con una base de datos que posea información consolidada del 60% de los graduados a partir del año 2000.	Contar con una base de datos que posea información consolidada del 65% de los graduados a partir del año 2000.	Contar con una base de datos que posea información consolidada del 70% de los graduados a partir del año 2000.	Consolidar las bases de datos y herramientas TICs, para la generación de canales de comunicación efectivos con los graduados y generar análisis.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
6.3	Generar y mantener un portafolio de Servicios Académicos para Egresados que responda a las necesidades identificadas del medio.	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.	No se cuenta con un portafolio.	Sin meta	Realizar un estudio de identificación de las necesidades de servicios académicos del medio	Generar un portafolio de Servicios Académicos para Egresados que responda a las necesidades identificadas del medio.	Realizar asesorías especializadas para graduados en áreas específicas como coaching, plan de negocios, valoración de empresas, emprendimiento y empresarios, normatividad tributaria y jurídica, entre otros. Promover ferias empresariales, para desarrollar las ideas de negocios de los Egresados.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
6.4	Generar 4 convenios adicionales de doble titulación con universidades nacionales o extranjeras acreditadas.	Vicerrectoría Académica Decanaturas	- La Universidad del Quindío tiene 2 convenios internacionales con este objeto.	Mantener los convenios de doble titulación activos con universidad nacional o extranjeras acreditadas.	Generar 1 convenio adicional de doble titulación con universidad nacional o extranjeras acreditadas.	Mantener los convenios de doble titulación activos con universidad nacional o extranjeras acreditadas.	Gestionar convenios para doble titulación con Universidades acreditadas a nivel nacional e internacional.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
6.5	Generar un programa de incentivos para que mínimo el 30% de los Estudiantes de posgrados sean egresados de la Universidad.	Vicerrectoría Académica Oficina Atención Egresado	- La Universidad del Quindío no cuenta con este tipo de políticas.	Formular un programa de incentivos para egresados de la institución, en los posgrados propios.	Generar un programa de incentivos para que mínimo el 10% de los Estudiantes de posgrados sean egresados de la Universidad.	Implementar un programa de incentivos para que mínimo el 10% de los Estudiantes de posgrados sean egresados de la Universidad.	Diseñar e implementar una política de incentivos para Egresados.

6.3.2 PILAR ESTRATÉGICO 7: Integradora con la Internacionalización y Movilidad:

Política Integradora con la internacionalización y movilidad.

Promoción de oportunidades académicas, de fomento de la investigación y de intercambio cultural, generando mayor visibilidad y reconocimiento de la institución

Participación en redes internacionales que generan un impacto acorde con las necesidades de la institución y la región.

Incremento de la frecuencia del contacto con las instituciones miembros de las redes internacionales y racionalización de los trámites administrativos para facilitar el acceso a las redes y la movilidad, para facilitar la participación de la comunidad académica en los medios institucionales de manera efectiva.

Divulgación permanente a la comunidad Uniquindiana en temas y procesos internacionales y propiciar espacios para el uso de lengua extranjera.

Caracterización.

En lo externo: La Institución fomenta la investigación a nivel internacional, a través de convenios estructurados en doble vía, la integración mediante la cooperación y redes fuertes de intercambio, no solo en lo académico científico, sino intercambio cultural. Para una mejor administración se posee un centro de información de redes, que integra la información y permite obtenerla de primera mano y estar informados permanentemente.

Optimización de oportunidades y recursos de entidades estatales tanto en lo nacional como internacional en beneficio de las actividades de la Universidad, al igual que eventos importantes de cooperación académica y de investigación, que involucren la participación de la comunidad académica.

Para lograr las metas se realiza una gestión administrativa y académica permanente, identificando y perteneciendo a redes internacionales que generen un impacto real acorde con las necesidades de la institución. Esto, mediante actividades de promoción y difusión que generan mayor reconocimiento de la institución, participando en espacios para compartir experiencias entre instituciones con acompañamiento de entes gubernamentales nacionales e internacionales; además, potencializando el impacto de convenios suscritos por la universidad con instituciones extranjeras que permitan mejorar la movilidad y acciones de internacionalización. Igualmente, existe permanente conexión con el gobierno y entidades dedicadas a la educación (ICETEX, Colciencias, entre otros) y se desarrollan eventos de carácter internacional que facilitan integrar la comunidad académica, aportando a la sensibilización y generación de nuevos convenios de cooperación académica.

En lo interno: Mediante la internacionalización y flexibilización de los currículos, optimización de recursos físicos y tecnológicos, talento humano, para mejor oferta de convenios, amplia difusión de información y excelente acompañamiento operativo para avanzar en la gestión. Un sistema de información operativo y eficaz de eventos y seguimiento a los mismos, los resultados y proyecciones, promover el bilingüismo, la construcción de un centro de idiomas, el contacto permanente con entidades internacionales en lo académico e investigativo, adaptación de los procesos administrativos facilitando a los visitantes participar en las diferentes actividades de la institución, incremento de la frecuencia del contacto con las instituciones miembros de las redes, capacitación y divulgación permanentemente a la comunidad Uniquindiana en temas y procesos técnicos internacionales, promoción de espacios para el uso de lengua extranjera, destinación de recursos para la movilidad integrando todas las áreas de la universidad a los convenios existentes.

Objetivo Estratégico – De Impacto – De Integradora con la internacionalización y movilidad:

Articular los procesos académicos, de investigación, extensión y de cultura, mediante convenios y redes a nivel mundial, con el fin de visibilizar la Universidad en el entorno internacional.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
7.1	Construir el edificio del Instituto de idiomas.	Área de Planeación Física	La Universidad cuenta con un laboratorio especializado para la enseñanza de idiomas.	Realizar los estudios y diseños para la construcción del edificio del Instituto de idiomas, contar con la licencia de construcción.	Construcción del edificio del Instituto de idiomas	Sin meta	Gestionar los recursos necesarios para la construcción y dotación del edificio del Instituto de idiomas. Fortalecer el bilingüismo en el plan de formación docente. Establecer e implementar estrategias que promuevan el bilingüismo para reforzarlo en la comunidad Uniquindiana. Generar espacios que permitan identificar las necesidades académicas y la formación que requiere la comunidad para procesos de internacionalización.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
7.2	Realizar por lo menos 30 intercambios de investigadores con Centros de Investigación internacionales.	Vicerrectoría de Investigaciones - Oficina de Relaciones Internacionales	Información construcción en	Realizar por lo menos 3 intercambios anuales de investigadores con Centros de Investigación internacionales.	Realizar por lo menos 3 intercambios anuales de investigadores con Centros de Investigación internacionales.	Realizar por lo menos 3 intercambios anuales de investigadores con Centros de Investigación internacionales.	Generar mayor apoyo financiero a los programas para movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores en doble vía. Participar y realizar eventos académicos de carácter internacional. Incrementar y participar en alianzas con instituciones y redes internacionales.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	

7.3	Mejorar en un 50% los indicadores de participación en actividades de internacionalización.	Oficina de Relaciones Internacionales	Los indicadores de internacionalización para el año 2014 fueron: Estudiantes entrantes: 31, Profesores y Expertos entrantes: 57, Estudiantes salientes: 67, Profesores y Administrativos salientes: 132, actividades relacionadas con temas de internacionalización: 55 y convenios firmados para acciones de internacionalización: 8.	Mejorar en un 5% los indicadores de participación en actividades de internacionalización.	Mejorar en un 5% los indicadores de participación en actividades de internacionalización.	Mejorar en un 5% los indicadores de participación en actividades de internacionalización.	Generar estrategias de divulgación permanente a toda la comunidad sobre los procesos de internacionalización, a través de diversos canales, con el propósito de motivar la participación en actividades relacionadas con el tema. Generar mayor apoyo financiero a los programas para movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores en doble vía. Participar y realizar eventos académicos de carácter internacional. Participación de la Universidad del Quindío en actividades académicas y culturales de carácter internacional.

6.3.3 PILAR ESTRATÉGICO 8: Integradora con el Entorno:

Política de Integradora con el entorno.

Oferta de servicios de extensión de excelente calidad y competitivos regionalmente. Enfoque de la investigación a los problemas locales y regionales, principalmente con énfasis en la sostenibilidad y sustentabilidad del agua como recurso vital.

Modernización de la educación a distancia y oferta de acuerdo con la regionalización de la educación; búsqueda de reciprocidad con el estado y la empresa privada en sinergia regional.

Establecimiento de fuertes relaciones con sectores de la sociedad y el Estado y un liderazgo local y regional sobresaliente en el posconflicto, sus implicaciones y compromisos con la sociedad.

Caracterización.

En lo externo: Una institución capaz de responder a la construcción de una sociedad sostenible y resiliente y que fomenta el liderazgo regional. Una universidad con un papel protagónico e influyente en "la construcción de paz en el posconflicto", con la obligación de cumplir los compromisos con la sociedad.

Todo lo anterior se logra con adaptabilidad organizacional al contexto internacional, compromiso y conciencia, en mantener la acreditación y mejorar permanentemente, participación decidida en lo público, aprovechando la experiencia y el nombre regional de la universidad; ofertando servicios de buena calidad, competitivos regionalmente, con investigación pertinente, enfocada a los problemas locales y regionales, principalmente, aprovechando las ventajas competitivas de la región en pro de la ampliación de horizontes institucionales, apropiándose del paisaje cultural cafetero como proyecto estratégico institucional, modernizando la educación a distancia y la oferta de acuerdo con la regionalización de la educación, con una marca UNIQUINDÍO posicionada y buscando la reciprocidad con el Estado y la empresa privada en sinergia regional.

En lo interno: La Universidad relaciona y articula la estructura, estamentos, procesos, actores y recursos de manera eficaz y eficiente para ejecutar planes y programas; realiza investigaciones y proyectos para la solución de la problemática ambiental y social, con énfasis en la sostenibilidad del agua como recurso vital, mediante la renovación permanente de tecnología, la depuración y actualización de la normatividad en general; la generación de recursos diferentes a la matrícula, que apalancan financieramente la misión de la institución; talento humano competente y comprometido, con formación de valores institucionales, regionalización de la educación consolidada y fuerte, una oferta académica pertinente, relaciones fuertes con sectores de la sociedad y el estado, liderazgo local y regional sobresaliente en el posconflicto y las implicaciones y compromisos con la sociedad.

Objetivo Estratégico – De Impacto – Integradora con el Entorno:

Contribuir en la construcción de una sociedad sostenible y resiliente, educando para la paz en el posconflicto con sensibilidad estética y ambiental; así mismo con la cultura, la formación académica y científica para tener un papel protagónico e influyente en la sociedad.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
8.1	Conformar e implementar 2 sedes regionales.	Vicerrectoría Académica - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	La Universidad cuenta con 7 Centros Tutoriales y participa de un CERES. Estos solo funcionan con programas académicos de la metodología a distancia.	Realizar un diagnóstico de las necesidades y posibilidades de la institución en el área de influencia de la Universidad.	Conformar e implementar 1 sede regional.	Conformar e implementar 1 sede regional.	<p>Consolidar la regionalización de los programas de pregrado y posgrado y la equidad en la administración de recursos.</p> <p>Fortalecer la diversificación de las fuentes de financiación, para los programas no presenciales y de maestría.</p> <p>Realizar estudio de regionalización Universidad del Quindío para evaluar las necesidades reales de cada región y viabilidad.</p> <p>Realizar actualizaciones curriculares acordes con las necesidades del entorno y sociedad civil.</p>

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	
8.2	Diseñar y ejecutar un plan estratégico de comunicaciones que permita la difusión de los resultados de las funciones esenciales de la Universidad.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La Universidad del Quindío no cuenta con el plan estratégico de comunicaciones.	Diseñar un plan estratégico de comunicaciones que permita la difusión de los resultados de las funciones esenciales de la Universidad.	Implementar un plan estratégico de comunicaciones que permita la difusión de los resultados de las funciones esenciales de la Universidad.	Implementar un plan estratégico de comunicaciones que permita la difusión de los resultados de las funciones esenciales de la Universidad.	<p>Establecer las diferentes acciones y propósitos de la comunicación con base en criterios de impacto, relevancia e interés público.</p> <p>Vigorizar y fortalecer los diversos canales de comunicación, que permitan un diálogo permanente entre los diferentes sectores de la Universidad y de esta con el entorno.</p> <p>Fortalecer la rendición de cuentas como un canal de interacción de la Universidad con la Sociedad y el entorno.</p>
Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	

							Generación de herramientas de planificación en aspectos curriculares, sociales, técnicos, infraestructura, y/o tecnológicos que apoyen las verdaderas necesidades del entorno. Revisión y rediseño de las diferentes modalidades de extensión. Estrategia de portafolio de servicios Universidad del Quindío ofertados y en operación. Generar dinámica UNIQUINDIO en campos empresarial, productivo, ambiental y social. Crear y fortalecer la presencia en escenarios gremiales, productivos, juntas directivas, políticas públicos y privados, y en escenarios de toma de decisiones. Diseñar banco de proyectos de extensión en el cual se evalúen y aprueben los que generen una relación costo-beneficio favorable. Actualización permanente del portafolio de servicios de la Universidad del Quindío. Estructurar en los espacios académicos líneas emprendimiento y liderazgo. Diseño y ejecución de una agenda estratégica que responda a las necesidades de la Universidad del Quindío con el entorno. Estructurar y diseñar mecanismos que garanticen participación por competencias en diferentes escenarios. Realizar el inventario y costeo de productos y servicios de extensión. Formular y ejecutar un proyecto de marketing marca UNIQUINDIO. Fortalecer los diferentes centros de estudio, para monitorear y caracterizar, las demandas y pertinencias de los programas ofertados y demandados por la sociedad.
8.3	Desarrollar 50 actividades para el fortalecimiento de la alianza universidad – empresa – estado – sociedad.	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.	La Universidad participó en el comité técnico que logró el reconocimiento por parte de la UNESCO	Desarrollar 5 actividades anuales para el fortalecimiento de la alianza universidad – empresa – estado – sociedad.	Desarrollar 5 actividades anuales para el fortalecimiento de la alianza universidad – empresa – estado – sociedad.	Desarrollar 5 actividades anuales para el fortalecimiento de la alianza universidad – empresa – estado – sociedad.	Desarrollar 5 actividades anuales para el fortalecimiento de la alianza universidad – empresa – estado – sociedad.

Plan de Desarrollo 2016 - 2025				Plan Estratégico 2016 - 2018			Acciones Estratégicas
Código	Meta Institucional 2025	Responsable	Línea base	2016	2017	2018	



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

8.4	Ejecutar 40 actividades de fortalecimiento y conservación del paisaje cultural cafetero a través del programa de investigación correspondiente.	Vicerrectoría de Investigaciones - Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social - CEIR	Información Construcción.	en	Ejecutar 4 actividades anuales de fortalecimiento y conservación del paisaje cultural cafetero a través del programa de investigación correspondiente	Ejecutar 4 actividades anuales de fortalecimiento y conservación del paisaje cultural cafetero a través del programa de investigación correspondiente	Ejecutar 4 actividades anuales de fortalecimiento y conservación del paisaje cultural cafetero a través del programa de investigación correspondiente	Universidad participando en procesos internacionales a través de la interdisciplinariedad.
								Formación de sensibilización artística y cultura estética.
								Participación en procesos internacionales de proyección social.

6.4 LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI

Los procesos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo estarán a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, mediante una metodología basada en indicadores que permitan establecer la eficacia, eficiencia y efectividad de cada una de las metas, además de dar respuesta a las exigencias del gobierno nacional y de los entes de control.

Hay que tener en cuenta que la fuente de información para los indicadores, son las diferentes bases de datos y sistemas de información de la Universidad del Quindío, lo mismo que los informes de gestión que deben presentar las vicerrectorías, facultades y macroprocesos semestralmente, a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

Además, los informes de seguimiento y evaluación de las metas establecidas por ejes y pilares estratégicos serán presentados ante el Comité Institucional de Planeación (CIP), con el fin de ser analizados y tomar las respectivas decisiones en cuanto al ajuste de estas.

Así mismo y con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Institucional, es necesario desarrollar una estrategia de difusión para garantizar el conocimiento y apropiación de estos lineamientos, para que los diferentes estamentos y áreas funcionales conozcan la responsabilidad de cada uno de ellos con el futuro de la institución. Para desarrollar un proceso efectivo es necesario, entonces, la publicación del documento en la página web de la institución, además de la presentación de este por medio de los diversos canales de comunicación con que cuenta la Universidad; igualmente, desarrollar actividades con los diferentes órganos de gobierno y grupos focales tanto internos como externos.

Es importante anotar que los informes de seguimiento y evaluación del PDI harán parte integral de las actas del CIP, las cuales estarán publicadas en un espacio dentro de la página web institucional.

PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD – PFC - 2015 - 2018

Metas Plan de Fomento a la Calidad PFC - UQ

Proyectos formulados según las 6 líneas de inversión: \$58.431.861.923

Cualificación Docente	Fortalecimiento Infraestructura Física y Tecnológica	Acciones de Permanencia de Estudiantes	Investigación	Diseño de nueva oferta académica	Regionalización
<p>Proyecto de cualificación docente Inversión: \$3.186.946.660 5,5% Meta: 22 docentes en formación doctoral y 24 con título doctoral</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del campus universitario Inversión: \$39.715.693.206 68,0% Meta: 8 subproyectos ejecutados 100% (17.300 M²)</p>	<p>Proyecto de permanencia y retención estudiantil Inversión: \$6.455.763.549 11,0% Meta: 8% deserción anual al 2018</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento de los grupos de investigación Inversión: \$8.017.762.479 13,7% Meta: Fortalecer los Grupos de investigación de 41 a 45 grupos clasificados (59 actuales)</p>	<p>Proyecto de diseño y adecuación de la nueva oferta académica Inversión: \$500.946.038 0,9% Meta: Oferta académica de alta calidad actualizada 100%</p>	<p>Proyecto de regionalización de la Universidad del Quindío "PRUQ" Inversión: \$554.749.992 0,9% Meta: 2 SR sedes regionales puestas en operación al 2018</p>

Ilustración 9. PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2015- 2018

RESUMEN DE INVERSIONES DE LOS PROYECTOS INCLUÍDOS EN EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2025

No.	Proyectos según Líneas de inversión	Fuente	Recursos 2015		Recursos 2016		Recursos 2017		Recursos 2018		Total Recursos		
			Valor	Total	Valor	Total	Valor	Total	Valor	Total			
PFC-01	Ampliar la cualificación docente en la Universidad del Quindío	Recursos Propios	216.343.519	216.343.519	777.901.724	291.271.759	973.651.529	544.182.736	1.219.049.888	1.051.198.014	3.186.946.660	5,5%	
		Recursos CREE	-		777.901.724	682.379.770		674.867.152		2.135.148.646			
		Otros Recursos	-		-	-		-		-			
PFC-02	Fortalecer la permanencia y retención estudiantil de la Universidad del Quindío	Recursos Propios	972.396.587	1.072.396.587	656.826.522	715.651.841	1.793.847.643	776.301.193	1.854.496.995	3.121.176.143	6.455.763.549	11,0%	
		Recursos CREE	100.000.000		1.078.195.802	1.078.195.802		1.078.195.802		3.334.587.406			
		Otros Recursos	-		-	-		-		-			
PFC-03	Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la Universidad del Quindío	Recursos Propios	1.568.976.781	9.074.348.466	3.199.864.221	5.652.222.978	12.877.012.580	6.448.448.818	10.808.020.000	16.869.512.797	39.715.693.206	68,0%	
		Recursos CREE	7.505.371.685		3.756.447.940	4.224.789.603		4.359.571.183		19.846.180.409			
		Otros Recursos	-		-	3.000.000.000		-		3.000.000.000			
PFC-04	Fortalecer la investigación en la Universidad del Quindío	Recursos Propios	1.437.251.106	1.437.251.106	1.579.535.283	1.604.989.948	2.192.686.658	1.679.541.295	2.267.238.005	6.301.317.632	8.017.762.479	13,7%	
		Recursos CREE	-		541.051.427	587.696.710		587.696.710		1.716.444.847			
		Otros Recursos	-		-	-		-		-			
PFC-05	Diseño y adecuación de la nueva oferta académica	Recursos Propios	-	-	-	-	195.000.000	-	65.946.038	-	500.946.038	0,9%	
		Recursos CREE	-		240.000.000	195.000.000		65.946.038		500.946.038			
		Otros Recursos	-		-	-		-		-			
PFC-06	Regionalización	Recursos Propios	-	-	-	-	59.500.000	-	61.285.000	-	554.749.992	0,9%	
		Recursos CREE	-		433.964.992	59.500.000		61.285.000		554.749.992			
		Otros Recursos	-		-	-		-		-			
TOTAL PFC UQ		Recursos Propios	4.194.967.993	11.800.339.677	5.436.226.026	8.264.136.526	18.091.698.410	9.448.474.042	16.276.035.926	27.343.804.585	58.431.861.923	100,0%	
		Recursos CREE	7.605.371.685		6.827.561.885	6.827.561.885		6.827.561.885		28.088.057.338			
		Crédito FINDETER	-		-	3.000.000.000		-		3.000.000.000			

BIBLIOGRAFÍA

CNA. (2013). *Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado*. Bogotá.

CNA. (2015). *Boletín Estadístico Consejo Nacional de Acreditación*. Bogotá.

Colciencias. (2015). *Estado de la Ciencia en Colombia*. Bogotá. Recuperado el 15 de Octubre de 2015, de <https://sites.google.com/a/colciencias.gov.co/estado-de-la-ciencia-2015/mapa>

Consejo Privado de Competitividad - Universidad del Rosario. (2015). *Índice Departamental de Competitividad 2014*. Bogotá.

Departamento Administrativo de Planeación Nacional. (2015). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"*. Bogotá. Recuperado el 15 de Octubre de 2015, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-2018.pdf>

Desarrollo, O. d. (2005). *Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2015*. Universidad del Quindío.

Desarrollo, O. d. (2015). *Boletín Estadístico 2015-1 v2*. Armenia: Universidad del Quindío.

Gobernación del Quindío - Quindío Compite. (2012). *Plan Regional de Competitividad del Quindío - Comisión Regional*. Armenia.

MIDE - Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación. (2015). *Listado General*. Recuperado el 26 de 10 de 2015, de www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-351894.html.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Estadísticas Deserción Educación Superior 2014.*

Bogotá. Recuperado el 15 de Octubre de 2015, de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-350629.html>

Mojica Sastoque, F. J. (2014). El Futuro de la Educación Superior en Latinoamerica. *Foro Educación Superior en América Latina y Colombia*, (pág. 20). Armenia.

Nature. (15 de Enero de 2015). *Fractiles of the probability distribution of the future size of the world population.* Obtenido de Nature.com: http://www.nature.com/nature/journal/v387/n6635/fig_tab/387803a0_F1.html

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo. (2015). *Boletín Estadístico 2015-2.* Armenia: Universidad del Quindío.

Oficina de Planeación y Desarrollo Universidad del Quindío. (2014). *Información Estadística Base para el Estudio Estratégico Prospectivo 2035.* Armenia.

Oficina de Planeación y Desarrollo Universidad del Quindío. (2014). *Documento Base Estado del Arte.* Armenia.

Quindío, O. d. (1992). *Plan de Desarrollo .* Armenia.

Rectoría Universidad del Quindío. (2014). *Presentación Rendición de Cuentas.*

Universidad del Quindío - Universidad Externado de Colombia. (2015). *Estudio Prospectivo Estratégico Universidad del Quindío 2035.* Armenia.

Universidad del Quindío. (2012). *Plan estratégico 2012 -2015.* Armenia .



Universidad del Quindío. (2013f). *Mapa de Procesos - Resolución de Rectoría N° 0071*. Armenia.

Universidad del Quindío. (18 de Agosto de 2014f). *Universidad del Quindío*. Obtenido de http://portal.uniquindio.edu.co/ui/vinve/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=37

ANEXOS

MATRIZ DOFA

Eje Estratégico	Pilar Estratégico	Oportunidad	Amenaza	Fortaleza	Debilidades	
.Pertinente	Calidad Académica Pertinente	La dinámica del entorno cada día exige un talento humano más capacitado, capaz de abordar los problemas y buscar alternativas de solución creativas, además de transferirlas.	Las condiciones salariales en otras instituciones del país y del extranjero son mejores para los científicos y profesionales con alta formación (En algunos casos formados por la Universidad)	Los lineamientos institucionales para la formación de alto nivel y en otras áreas complementarias (Segunda lengua, formación pedagógica, entre otras - Desarrollo Profesoral).	Bajos salarios de enganche para profesionales con formación de alto nivel.	
		Las fuentes tanto internas como externas para la capacitación de alto nivel del talento humano.	La relación Número de Estudiante por Docente es muy bajo, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales.			
		La dinámica del desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación generan grandes necesidades de nuevos programas a nivel de pregrado y posgrado, además de la creación y transferencia del conocimiento.	La exigencia de programas de pregrado y posgrado pertinentes, con base en el dinamismo del entorno académico y científico, a nivel regional, nacional e internacional.		Los recursos asignados para formación y capacitación de docentes y administrativos son insuficientes.	
		La dinámica de los eventos académicos y científico a nivel nacional e internacional que permiten la difusión de la creación de conocimiento.			Alto porcentaje de formación de alto nivel en Colombia.	
			Oferta de formación en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) y objetos virtuales de aprendizaje (OBA) para docentes, mediante la Unidad de virtualización.	Desarticulación entre las modalidades presencial, a distancia y virtual.		
				Requisitos mínimos de ingreso a la modalidad de educación superior a distancia. Ingresos sin selección.		
				Falta de acreditación institucional y fortalecer la acreditación de programas.		
					El potencial del docente se dispersa entre varios centros universitarios (Falta de exclusividad)	
					El poco aprovechamiento de las redes académicas, bases de datos y virtualización.	

Eje Estratégico	Pilar Estratégico	Oportunidad	Amenaza	Fortaleza	Debilidades
		La creciente demanda de los servicios educación superior de calidad, además de la pertinencia de los programas.	Las escasas políticas a nivel nacional que fortalezcan la formación de alto nivel.	Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, con fines de acreditación y certificación.	Rigidez en procesos curriculares (flexibilidad curricular) y la descontextualización de contenidos.
		Los procesos de articulación con los niveles de formación que la preceden a la educación superior.			La pertinencia de la oferta académica según las tendencias mundiales y creación de programas que respondan a la ubicación estratégica de la región como cruce de caminos y vía al Pacífico en diferentes áreas del saber.
					La desactualización de los currículos en diferentes programas, con base en los cambios del entorno regional, nacional e internacional.
					No hay repositorio de identidades. (Control de asignación y utilización de recursos de apoyo, didácticos y pedagógicos)
					Resistencia y falta de compromiso de un sector de la comunidad universitaria frente a los procesos de calidad.
					Estudiantes que ingresan a la Universidad con deficiencias académicas.
					Permanencia de estudiantes una vez terminada la malla curricular (Estudiantes en continuidad)
					Profesores que no tienen espacios y dotación para asesorías y labores inherentes.

Eje Estratégico	Pilar Estratégico	Oportunidad	Amenaza	Fortaleza	Debilidades
Investigación Pertinente					Los docentes en comisión de estudio que por algún motivo no pueden graduarse tienen problemas jurídicos con la Universidad.
		La dinámica en el desarrollo de nuevas formas de aprendizaje y apropiación del conocimiento, con base en el acelerado avance de las tecnologías de la información y la comunicación.	La formación de los Estudiantes en la educación media.	La presencia e imagen de la Universidad del Quindío en diferentes regiones del suroccidente Colombiano.	El alto número de Profesores catedráticos y el poco porcentaje con formación de alto nivel.
		Las certificaciones y acreditaciones de alta calidad nacionales e internacionales.	Las exigencias de las políticas nacionales para la ampliación de cobertura, pero sin el crecimiento de recursos para inversión en talento humano y necesidades físicas y tecnológicas.		Los docentes no dominan el segundo idioma.
		Las redes y alianzas académicas y científicas permiten el desarrollo de procesos de investigación en la interculturalidad e interdisciplinariedad	La ausencia de redes de investigación y conocimiento en la región.		Baja productividad académica
					Baja formación en didáctica.
					Falta política de gestión del conocimiento.
					Escasos recursos para financiar programas nuevos.
		Los procesos de generación y aplicación del conocimiento a partir de la diversidad y riqueza del entorno regional y nacional, además del incremento cada día de la demanda de transferencia de conocimiento generado por la institución a la sociedad.	La falta de conciencia científica y tecnológica de las empresas de la región y el país en inversión en I+D+i.	El reconocimiento de investigadores en diferentes áreas del conocimiento.	Escasa investigación en el campo de la modalidad virtual y distancia.
					Limitada normatividad en investigación a nivel posgrados.
					Escasa inversión en ciencia, tecnología e innovación.
				Fortalecimiento de los procesos de fomento de la investigación (Proyecto de innovación social, semilleros de investigación, grupos de investigación, entre otros).	Falta de planeación de la inversión para las acciones de ciencia tecnología e innovación.
					Falta de claridad jurídica y presupuestal para las Spin off.
					Rigidez en las políticas bioéticas.
					Articulación entre investigación y necesidades reales del contexto.

Eje Estratégico	Pilar Estratégico	Oportunidad	Amenaza	Fortaleza	Debilidades
	Extensión y Desarrollo Social Pertinente			La Universidad del Quindío cuenta con una capacidad investigativa, basada en talento humano e infraestructura física y tecnológica que posee.	Dificultad para definir estándares de calidad para productos de investigación. Escasa capacidad de evaluación y monitorización sobre los programas.
		La exigencia del entorno de una mayor pertinencia social de la institución.	La influencia que ejerce el conflicto armado en el entorno social y económico de la región y el país.	Los instrumentos que facilitan las relaciones con la sociedad y empresas, mediante el desarrollo de convenios.	Falta de políticas institucionales para la participación de docentes en programas y proyectos de proyección social Responsabilidad social: falta de seguimiento a proyectos con responsabilidad social. Articulación universidad-empresa-estado-sociedad Carencia de certificación en pruebas y ensayos. Escasa consolidación intergremial e interinstitucional para la financiación de programas de políticas públicas y privadas.
Creativa	Gestión Creativa	La gestión universitaria basada en procesos de autogestión, autorregulación, disciplina, inclusión, creatividad y autonomía.	La globalización exige a las Universidades ser visibles a nivel internacional.	El campus universitario, resaltando los espacios verdes como un pulmón natural de la ciudad.	Exigencia de indicadores que apuntan a cantidad y no a la calidad.
			La inestabilidad de la legislación y las políticas públicas en Colombia.	El marco normativo institucional abarca las áreas misionales de la Universidad, además de la gestión.	Desactualización de los estatutos docente y estudiantil.
			Heteroevaluación subjetiva al momento de realizar los procesos de acreditación de alta calidad.	Los diversos canales y medios de comunicación con que cuenta la Universidad.	Deficientes sistemas de evaluación docente, estudiantes y administrativo.
			Crecimiento físico y académico de las Universidades Regionales.	La experiencia en el manejo de los recursos financieros, lo que permite una	Falta de cultura ambiental, no existe transversalidad en los currículos.

Eje Estratégico	Pilar Estratégico	Oportunidad	Amenaza	Fortaleza	Debilidades
			adecuada administración de estos.		
		Variedad de normas y políticas que son aprobadas y no aplicadas.	Capacidad tecnológica adecuada para responder las funciones misionales de la Universidad del Quindío. Una estructura académica y administrativa claramente definida y normatizada.	Deficiencia en conectividad y capacidad. No responde lo que se tiene al número de usuarios. Falta de lineamiento claros para la administración y actualización tecnológica.	
			Los Sistemas de información integrados Académico - Administrativos corresponden con la naturaleza, tamaño y complejidad de la Universidad.	Inadecuada infraestructura y dotación de planta física en los centros tutoriales. Fraccionamiento de la normatividad. Desconocimiento y no aplicación de normatividad.	
		Las políticas de financiación de la educación superior.	Contar con un sistema integrado de gestión, como fundamento de los procesos de calidad que articulan y armoniza diversos lenguajes de calidad que se proyecta a todas funciones misionales y de apoyo (CNA, CONACES, Normas ISO 9001:2008 Y NTC-GP 1000:2009).	Normativa que no es clara y permite interpretaciones por falta de claridad y que van en contra de las oportunidades. Política de comunicación deficiente no articulada entre los procesos administrativos y académicos. Centralización de procesos informáticos.	
		Ser la única institución de universitaria.	Formación y Capacidad del Talento humano de la Universidad del Quindío. Además de su capacidad de gestión.	Existencia de una Estructura Organizacional obsoleta. Falta de un centro de Información que se actualice en forma permanente.	
			La misión institucional que se constituye en referente fundamental para el desarrollo de las funciones sustantivas.	Inequidad en administración de recursos, instrumentos entre las metodologías presencial, virtual y distancia. Ejecución y seguimiento de políticas formuladas.	

Eje Estratégico	Pilar Estratégico	Oportunidad	Amenaza	Fortaleza	Debilidades
Bienestar y Cultura Creativa		El incremento en las diferentes actividades deportivas y culturales, como base de la integración de las Universidades.	No se identifica a los Quindianos como un grupo cultural definido, además del poco interés y capacidad de consolidar un sistema de cultura departamental.	La capacidad de administración de los recursos financieros de la Universidad.	La no optimización de los sistemas de información.
					Programación de las Aulas (teóricas/Prácticas).
					No hay coherencia entre lo operativo y procedural de los registros.
					Manejo de residuos sólidos y de laboratorio no son los apropiados.
					Falta identidad corporativa - Falta de gestión de marca.
		Los avances en los procesos de evaluación e intervención del clima organizacional, en especial en instituciones de educación.	Influencia de expresiones culturales y académicas externas debido a la globalización, además de la insuficiente capacidad de respuesta frente a este fenómeno.	La infraestructura física para el desarrollo de las actividades de bienestar institucional.	Incentivos insuficientes para la formación de alto nivel.
					Falta de cobertura de los servicios de bienestar a las metodologías a distancia y presencial.
				La política de retención estudiantil adoptada por la Universidad del Quindío.	Recursos insuficientes para aumentar la oferta de creación artística
					Pocos espacios para la difusión de las creaciones artísticas.
					Las aulas y oficinas no tienen una uniformidad estética.
				Incentivos por formación y capacitación de personal administrativo.	No existe consenso sobre el sentido de la identidad Uniquindiana.

Eje Estratégico	Pilar Estratégico	Oportunidad	Amenaza	Fortaleza	Debilidades
Integradora	Integradora con los Egresados	El reconocimiento de los egresados en el medio regional y nacional.		Los lineamientos institucionales que buscan el acceso y permanencia de los diferentes grupos étnicos y discapacitados en la Universidad.	Proliferación de consumo de psico-activos y ventas.
		La importancia que las organizaciones le dan a las bolsas de empleo de las Universidades, como mecanismo de reclutamiento de los Profesionales destacados.	Las exigencias académicas, científicas y de gestión del entorno son cada vez más cambiantes y exigentes, lo que puede llevar a una desactualización rápidamente.	Contar con una política de egresados que se hace efectiva mediante las actividades que se desarrollan desde la Oficina de Atención al Egresado.	Falta de un espacio físico adecuado para realizar las ceremonias de grado masivas.
		El desarrollo de procesos de carnetización de acuerdo con estándares internacionales.			Carnetización sin los estándares internacionales.
	Integradora con la Internacionalización y Movilidad				Falta fortalecer la implementación de la política del Egresado.
		La Globalización, los sistemas de información y la tecnología, permite enriquecer y formar las personas, lo que contribuye a la cualificación integral del ser.	El entorno cada vez es más exigente en el manejo de más de una lengua (Multilingüismo).	El incremento de recursos invertidos para dinamizar las actividades de internacionalización.	Escasos recursos para el desarrollo de los procesos de internacionalización.
	Integradora con el entorno	El reconocimiento y posicionamiento de la Universidad del Quindío en el entorno.			Deficiencia Operativa de la ORI (mejorar la forma de ofertar, debe ser un proceso que responda a la expectativa y no a lo inmediato).
		Nuevas tendencias del desarrollo nacional y regional, enfocadas al desarrollo de las políticas de Universidad - Empresa - Estado - Sociedad.	El medio privilegia las universidades que tienen clase mundial, de acuerdo con los rankings.	Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental, mediante una política en dicho sentido.	Falta fortalecer la implementación de la política de Internacionalización.

Eje Estratégico	Pilar Estratégico	Oportunidad	Amenaza	Fortaleza	Debilidades	
		Reconversión por efectos posconflicto a pequeña y mediana escala orientada a poblaciones vulnerables tales como afrodescendentes, étnicos, reintegrados, indígenas entre otros, mediante la capacidad de la universidad para abordar de manera transdisciplinaria el análisis y la solución de conflictos.	La alta tasa de desempleo en la región.	La capacidad humana, técnica, tecnológica, interdisciplinaria y programática para suscribir convenios, formular y ejecutar políticas públicas.	Falta de una política de regionalización de la Universidad del Quindío.	
		El entorno cada día demanda de nuevos servicios para la creación cultural; preservación, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural de la región, en espacial del paisaje cultural cafetero.			Falta de articulación e integración con el medio.	
		El desarrollo vertiginoso de las tendencias de integración y cooperación nacional e internacional de las comunidades académicas y científicas.	El bajo desarrollo industrial del departamento.		Limitado ejercicio para mejorar difusión social de conocimiento por parte de las Instituciones de Educación Superior	
		Reconocimiento del entorno a la importancia de los procesos desarrollados en las instituciones de educación superior.				
		La demanda permanente de formulación y desarrollo de políticas públicas a nivel regional y nacional.				



Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 326

Carrera 15 Calle 12 Norte

Armenia, Quindío – Colombia

plandes@uniquindio.edu.co